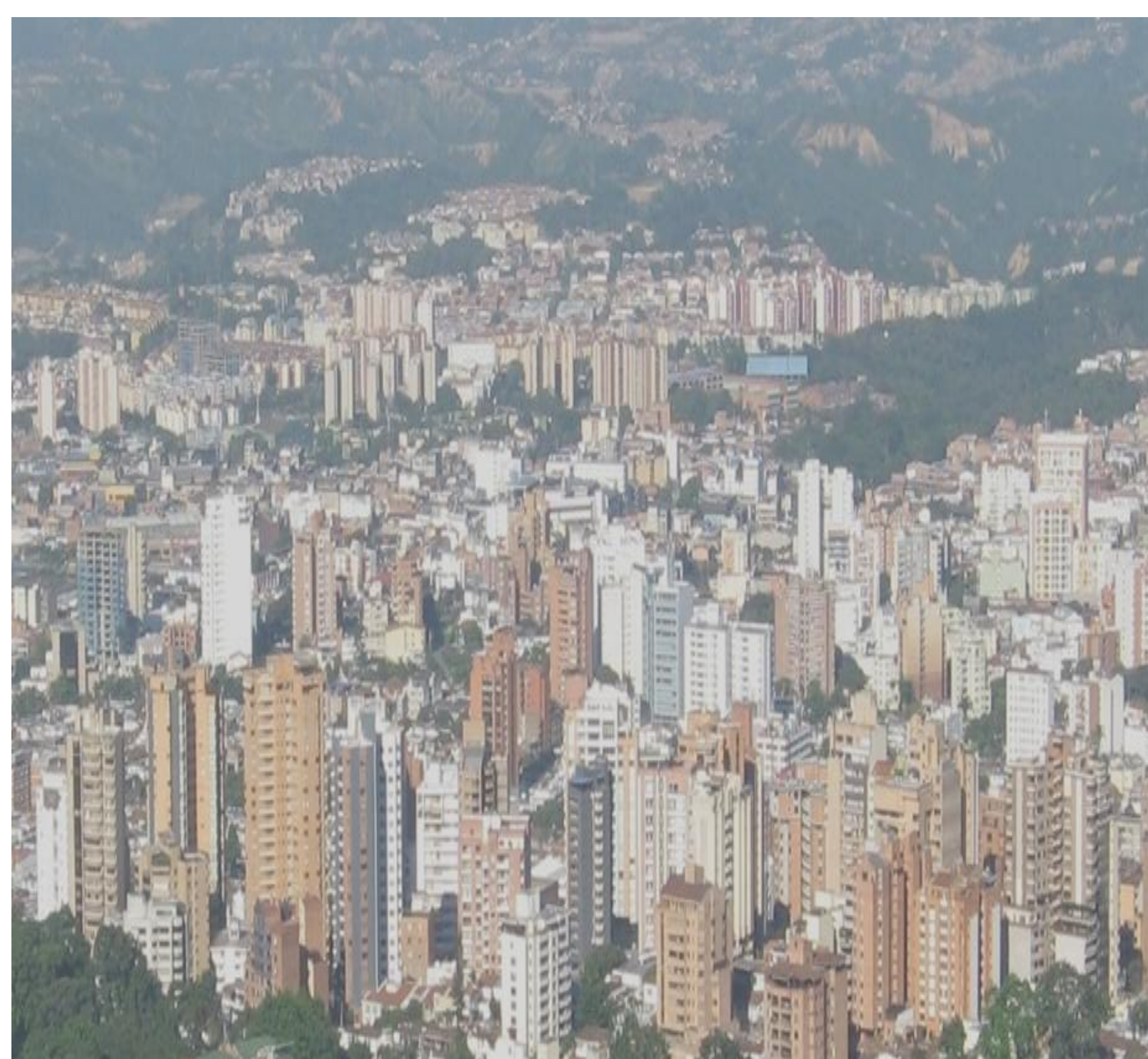




BUCARAMANGA

Expediente Municipal

Fuente: Imagen Google



BUCARAMANGA

Expediente Municipal

Instrumento de

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

al

Plan de Ordenamiento Territorial

2014 – 2027



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA
Alcalde

CESAR GARCÍA DURAN
Secretario de Planeación Municipal.

GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Coordinación General
Arq. Gloria E. Pradilla Navas

Equipo Técnico
Arq. Lizi Amparo Valderrama C.
Ing. Diego Armando Nossa.



Contenido.

Introducción

Metodología

Sistema de indicadores

Capítulo 1. Indicadores generales Básicos

Datos Básicos

División política Administrativa Urbana

División política administrativa Rural

Modelo de ocupación territorial - POT

Capítulo 2. Indicadores de Estado

Clasificación y categorías del suelo municipal.

Área de conservación y protección municipal

Área rural en producción.

Área urbana en amenaza.

Área rural en Amenaza

Crecimiento del suelo urbanizado.

Tratamientos urbanos

Intensidad edificatoria

Densidad e intensidad edificatoria

Ocupación por uso.

Densidad de usos

Capítulo 3. Indicadores de Gestión

Legalización urbanística y Mejoramiento integral

Renovación urbana de sectores en transformación

Desarrollo del suelo urbanizable no urbanizado

Aprovechamientos y deberes urbanísticos.

Capítulo 4. Indicadores de Resultado.

Anexo. Sistema de seguimiento a Indicadores para la planificación territorial Urbano – rural.

Mapas.

Mapa 01. Clasificación del suelo

Mapa 02. División política administrativa urbana – Comunas

Mapa 03. División política administrativa rural – Veredas.

Mapa 04. Categorías del suelo municipal.

Mapa 05. Áreas de Conservación y protección municipal.

Mapa 06. Áreas rurales de producción rural

Mapa 07. Zonificación con restricción a la ocupación urbana.

Mapa 08. Susceptibilidad de amenaza por remoción en masa

Mapa 09. Crecimiento urbano

Mapa 10. Tratamiento de renovación urbano.

Mapa 11. Tratamiento de consolidación urbana

Mapa 12. Tratamiento de Desarrollo

Mapa 13. Áreas de Actividad y uso.

Mapa 14. Mejoramiento Integral

Mapa 15. Asentamientos o barrios incompletos urbanos

Mapa 16. Asentamientos rurales.

Mapa 17. Espacio Público.

Mapa 18. Sistema vial urbano

Mapa 19. Sistema vial rural.

Introducción.

El Expediente Municipal es un instrumento establecido por la Ley 388 de 1997 con el objetivo principal de fortalecer la gestión territorial en el seguimiento y evaluación¹ al Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Así mismo se constituye en el soporte técnico para identificar los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial que deben ser sometidos a modificaciones y ajustes, sustentados en un sistema de indicadores.

A través del Expediente Municipal se busca recolectar, almacenar, organizar, administrar, producir y divulgar la información requerida para dar soporte a los procesos de formulación, adopción y ejecución de las herramientas de planeación. Por tanto es un instrumento que se debe mantener activo, en constante actualización y evaluación.

En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2014 – 2027, adoptado mediante el Acuerdo municipal 011 de 2014 para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, se hace necesario la creación de un sistema de información para la planificación territorial que permita evaluar y visualizar:

- El avance en la construcción del modelo de ocupación del territorio propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

¹ Guía Metodológica para la conformación y puesta marcha del Expediente Municipal. Dirección de Desarrollo Territorial MAVDT – 2007.

“El SEGUIMIENTO es la recolección y análisis continuo de información útil para tomar decisiones durante la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos.

La EVALUACIÓN es una valoración de los resultados del seguimiento para determinar la relevancia, eficiencia, efectividad e impacto de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial”.

- La aplicación de sus estrategias e instrumentos de gestión.
- La dinámica del territorio municipal (urbano y rural)

En este contexto, la administración municipal en su compromiso con el desarrollo y la planificación del municipio, se centra en este documento en elaborar el sistema de indicadores y la línea base, que permita describir las características, comportamientos o cambios de una variable y/o la relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o frente a una meta, permite evaluar el desempeño y evolución en el tiempo.

Los resultados de la cuantificación o mediciones son herramientas básicas para detectar las oportunidades de mejora, incorporar las lecciones aprendidas, implementar las acciones y mejorar las decisiones tomadas para el ordenamiento del territorio.

Este documento presenta el sistema de indicadores asociados a la planificación territorial dirigida hacia el mejoramiento estructural y funcional del municipio. En el primer capítulo se agrupa información general relacionada con el contexto territorial.

En el capítulo dos se presentan datos relacionados con el Estado de la ocupación del suelo. El tercer capítulo muestra la implementación de instrumentos de planificación y el cuarto capítulo presenta los indicadores de resultado.

Metodología.

Para implementar el Seguimiento y Evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación 2014 – 2027, se plantean cuatro (4) fases para el proceso, a saber:

a. **Diseño del sistema de Indicadores territoriales.**

Esta etapa hace parte integral de este documento; referencia la estructura del Sistema de Indicadores territoriales para el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial - POT, la cual permitirá a la Secretaría de Planeación Municipal establecer la trazabilidad de las tareas para la identificación de la información necesaria, estandarización y sistematización de los procesos de cálculo para la obtención de los indicadores y la evaluación.

b. **Acopio, revisión, archivo y sistematización de información.**

Esta etapa es eminentemente práctica. Se debe reunir toda la documentación relacionada con la planificación territorial municipal conexas con el Plan de Ordenamiento Territorial, los documentos que lo conforman así como los estudios, planes y demás información alusiva a la planeación física del municipio. La forma como se lleva esta etapa debe estar articulada al sistema de indicadores territoriales y se debe realizarse de manera continua y periódica.

c. **Análisis y evaluación a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial.**

Esta etapa comprende el análisis de los datos obtenidos e información generada con los indicadores y la evaluación de los resultados en relación con los objetivos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-, para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal.

d. **Reportes de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial.**

Hace referencia a la divulgación y difusión de los análisis y evaluaciones sobre la implementación e incidencia del Plan de Ordenamiento Territorial ante los distintos actores públicos y privados. Esta fase se orienta a destacar los avances, los impactos en el desarrollo urbano y rural del municipio y los retos necesarios a complementar e implementar.

Diagrama 01. Ruta metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POT

A.	FASE	ACTIVIDADES
	DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES	Determinar variables, línea base y meta.
		Consolidación de la línea base y meta de cada variables e indicadores
		Identificar meta del indicador a alcanzar
		Consolidar formatos para recopilar información periódica y cuantitativa en las variables territoriales
		Determinar periodo de actualización
		Sistematizar la base de datos
B.	FASE	ACTIVIDADES
	ACOPIO, REVISIÓN, Y ARCHIVO SISTEMATIZACION DE INFORMACION	Recopilar información que complementa el POT (Estudios, información estadística, histórica y cartografía)
		Acopio de información periódica con: Curadurías urbanas, Secretarías y/o dependencia de la administración municipal, entes descentralizados, CDMB, Área metropolitana, Empas, Acueducto, Empresas de Aseo, entre otras).
		Procesamiento de la información de avance en la ejecución de los diferentes temas objeto de seguimiento.
C.	FASE	ACTIVIDADES
	ANALISIS Y EVALUACIÓN A LA EJECUCION DEL POT	Análisis de información, contenidos y cumplimiento de objetivos, metas y proyectos del POT.
		Identificar acciones que se deben actualizar, complementar y/o corregir para garantizar la ejecución del POT de acuerdo con lo planteado
		Preparar informes.
D.	FASE	ACTIVIDADES
	REPORTES DEL SEGUIMIENTO DEL POT	Presentar Informes periódicos de los resultados del seguimiento y evaluación a la implementación del POT
		Difusión de información ante los distintos agentes privados y públicos (autoridades ambientales, consejo territorial de planeación, consejo consultivo de ordenamiento, concejo municipal, entre otros), los análisis y evaluaciones sobre el ordenamiento territorial y la ejecución del POT
		Crear Mecanismos de consulta de seguimiento al POT

SISTEMA DE INDICADORES

El sistema de indicadores territoriales para el Seguimiento y Evaluación al Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación (2014 – 2027), surge de la necesidad de establecer el avance en el cumplimiento de los planteamientos formulados para lograr el modelo de ocupación y los objetivos de largo plazo contenidos en los componentes general, urbano, rural y la cartografía.

Al considerar la dinámica municipal y con ello la complejidad de su desarrollo, es necesario contar con referentes que posibiliten dimensionar sus alcances, así a través del sistema de indicadores se busca mostrar las evoluciones, destacar las tendencias y señalar problemas acerca de una situación o fenómenos en el territorio municipal.

Para la conformación del Sistema de Indicadores, se tomarán como base metodológica y referencia:

- a. Los parámetros establecidos en la Guía metodológica para la conformación y puesta en marcha del Expediente Municipal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial - 2006
- b. Los Indicadores del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial - SNIVDT- Modulo Expediente Municipal.
- c. Los indicadores de Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- d. El Expediente municipal al Plan de Ordenamiento de Primera Generación elaborado por la administración municipal en el año 2009.

Así mismo, lo precisado por la Procuraduría General de la Nación en el concepto PDET N. 669 de fecha abril 22 de 2015, donde se señala, numeral 4 respecto **al programa de ejecución del POT y su relación con los planes de Desarrollo:**

- 1). El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico que orienta y administra el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo a través de la definición de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas. No se trata de un instrumento de gestión que incluya presupuesto ni aprobación de gasto, razón por la cual no puede definir proyectos sino acciones sobre el territorio que orienten la inversión pública.
- 2). El Plan de Desarrollo es un instrumento de gestión pública que en su parte estratégica define los objetivos que se propone alcanzar la administración y en el plan de inversiones establece el uso eficiente de los recursos para alcanzar dichos objetivos, lo cual se hace a través del presupuesto plurianual en el que se definen los programas y proyectos objeto de inversión prioritaria y proyecta los costos y fuentes de financiación.
- 3). La Constitución Política prohíbe percibir contribución o impuesto que no figuren en el presupuesto de rentas y hacer erogaciones con cargo al tesoro que no se hallen incluidas en el de gastos, por tanto el presupuesto es el único instrumento en el que se pueden definir ingresos y gasto público. En éste sentido, al ser el Plan de Ordenamiento Territorial un **instrumento técnico de planificación** y no un instrumento de gestión que apruebe la inversión no pueden establecer proyectos con cargo al gasto público.
- 4). El Plan de Desarrollo contiene una parte estratégica y un plan de inversiones. En la parte estratégica se definen los objetos que se propone alcanzar cada administración municipal o distrital durante la vigencia de su correspondiente periodo constitucional. En el plan de inversiones se definen los programas y proyectos específicos que se ejecutaran y se determina el presupuesto de ingresos y gastos que se requieren para la ejecución de los proyectos.
- 5) El Programa de Ejecución de que trata la Ley 388 de 1997 y sus Decretos reglamentarios hace parte del Plan de Desarrollo y se debe integrar al plan de inversiones para que sea aprobado conjuntamente por los correspondientes Concejos municipales y distritales. El programa de ejecución define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial que serán ejecutadas por la correspondiente administración municipal o distrital durante el periodo de vigencia de su mandato, para lo cual debe definir entre otros aspectos las prioridades de inversión, la programación de actividades, las entidades responsables, los recursos respectivos, los programas y proyectos así como definir los instrumentos para su ejecución.
- 6). **El avance y cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial**, se mide a través de los indicadores del Plan de Desarrollo que entre otros aspectos deben determinar indicadores para el programa de ejecución. En este sentido en el Plan de Ordenamiento Territorial se deben definir las acciones sobre el territorio que sirvan de soporte para poder confeccionar el programa de ejecución de cada administración que permita alcanzar los objetivos de corto, mediano y largo plazo (...)

En este contexto, han sido organizados los indicadores a partir de cuatro (4) grupos de indicadores, como un conjunto de herramientas orientadas a identificar la realidad o cambios en el territorio a través del tiempo. Así mismo, sirvan de base para apoyar la toma de decisiones en la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural del municipio de forma continua y sostenible.

Organización de Indicadores:

1. INDICADORES GENERALES BÁSICOS.

Articula información general del territorio municipal relacionado con datos básicos (superficies, cifras de población),

2. INDICADORES DE ESTADO.

Orientados a valorar la ocupación del suelo definida en el plan de ordenamiento, evaluar las situaciones presentes y a su vez detectar las variaciones o afectaciones que resulten de las dinámicas poblacionales u otros factores. Los indicadores de estado reflejan la condición de manejo del territorio.

3. INDICADORES DE GESTIÓN.

Relacionados con el manejo de los instrumentos de planeamiento, gestión y financiación. (Planes parciales, regularización de barrios, legalización, procesos de reasentamiento, etc)

4. INDICADORES DE RESULTADO.

Están asociados a las variables que permiten evaluar la transformación del territorio en los diferentes periodos del tiempo. Hacen referencia a los logros alcanzados en relación con el desarrollo de acciones en los ámbitos de infraestructura, accesibilidad y movilidad, vivienda, espacio público y equipamientos.

Diagrama 02. Organización de indicadores para la planificación territorial
Urbana y rural.



1.

INDICADORES BASICOS



Datos Básicos

División política administrativa urbana

División política administrativa rural

Instrumentos históricos de planificación

Modelo de ocupación territorial - POT

DATOS BASICOS

AREA TOTAL DEL MUNICIPIO	15.212,73 Hectáreas
TOTAL SUELO URBANO	3.328,02 Hectáreas
TOTAL SUELO RURAL	11.716,22 Hectáreas
TOTAL SUELO DE EXPANSION URBANA	168,48 Hectáreas
POBLACION RURAL (DANE 2005)	7.296 Habitantes
POBLACION URBANA (DANE 2005)	509.216 Habitantes
NUMERO DE COMUNAS SUELO URBANO	17
NUMERO DE BARRIOS	219
NUMERO DE ASENTAMIENTOS O BARRIOS INCOMPLETO URBANOS	37
NUMERO DE CORREGIMIENTOS SUELO RURAL	3
VEREDAS	29
ASENTAMIENTOS RURALES	14



RIONEGRO

CLASIFICACION DEL SUELO

Expansión

Rural

Urbano

CHARTA

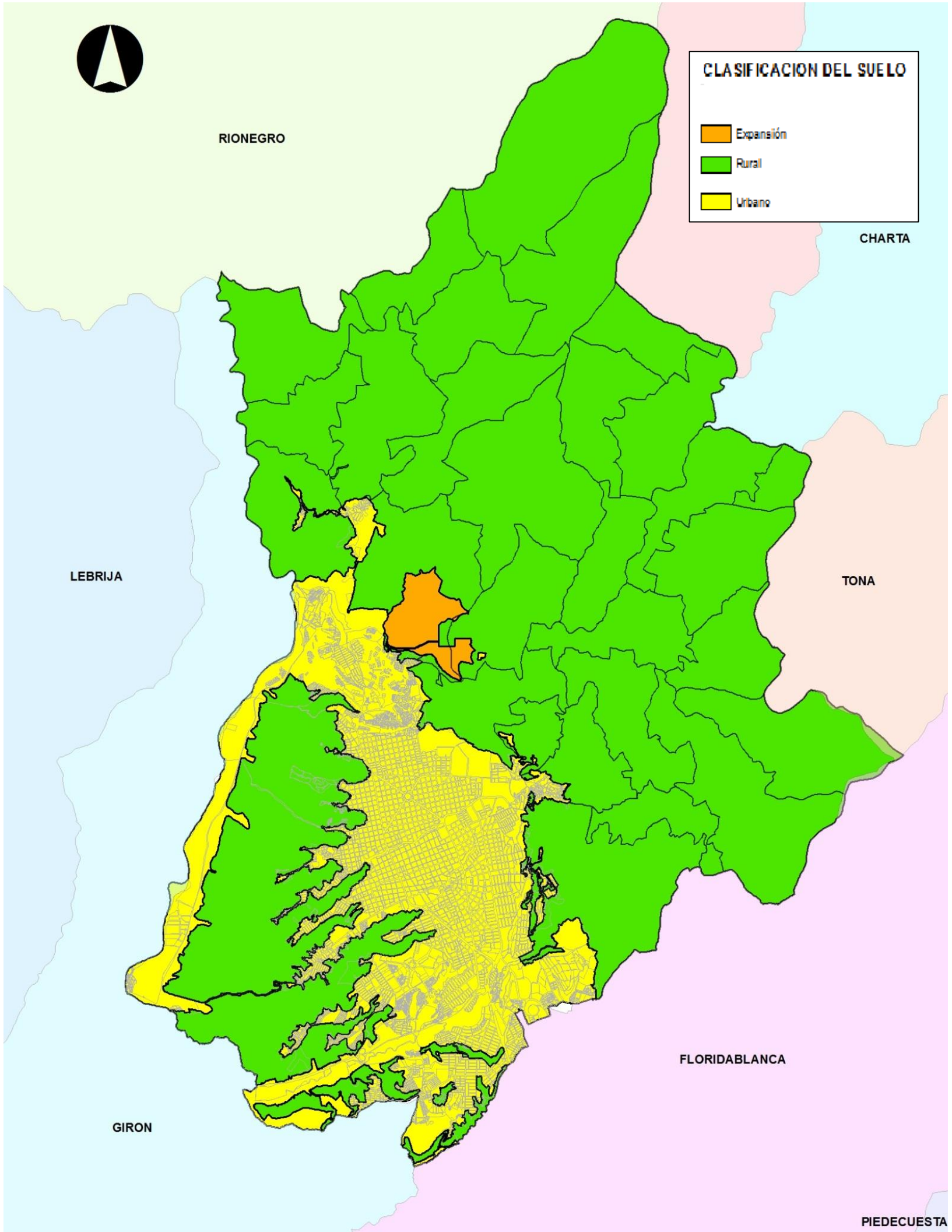
LEBRIJA

TONA

FLORIDABLANCA

GIRON

PIEDRECUESTA



DIVISION POLITICO – ADMINISTRATIVA URBANA

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 2013

NOMBRE	AREA (Has)
COMUNA 1. Norte	438,34
COMUNA 2. Nororiental	137,13
COMUNA 3. San Francisco	273,46
COMUNA 4. Occidental	1.378,72
COMUNA 5. García Rovira	568,83
COMUNA 6. La Concordia	192,88
COMUNA 7. Ciudadela	107,93
COMUNA 8. Suroccidente	105,80
COMUNA 9. La Pedregosa	89,25
COMUNA 10. Provenza	260,94
COMUNA 11. Sur	321,50
COMUNA 12. Cabecera del Llano	282,56
COMUNA 13. Oriental	300,24
COMUNA 14. Morrórico	71,13
COMUNA 15. Centro	103,65
COMUNA 16. Lagos del Cacique	199,85
COMUNA 17. Mutis.	338,32



LEBRIJA

GIRON

Comuna
Norte

Comuna
Norte

Comuna
Nororiental

Comuna San
Francisco

Comuna
Oriental

Comuna
Morrongo

Comuna
Occidental

Comuna
Centro

Comuna
Cabecera
del Llano

Comuna La
Concordia

Comuna
Ciudadela
Rela de Minas

Comuna
Tejar

Comuna
Garcia
Rovira

Comuna La
Pedregosa

Comuna
Suroccidente

Comuna
Mutis

Comuna
Provenza

Comuna
Sur

FLORIDABLANCA

DIVISION

POLITICO – ADMINISTRATIVA RURAL

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 2013

CORREGIMIENTO	AREA (Has)	VEREDA
CORREGIMIENTO 1	4.762,84	1. Vereda Angelinos
		2. Vereda El Aburrido
		3. Vereda El Pablon
		4. Vereda La Esmeralda
		5. Vereda La Sabana
		6. Vereda San Cayetano
		7. Vereda San Ignacio
		8. Vereda San Pedro Alto
		9. Vereda San Pedro Bajo
		10. Vereda Santa Rita
		11. Vereda Vijagual
CORREGIMIENTO 2	2.611,76	12. Vereda Bolarqui Alto
		13. Vereda Bolarqui Parte Baja
		14. Vereda Capilla parte alta
		15. Vereda Capilla parte baja
		16. Vereda Cuchilla Alta
		17. Vereda Los Santos
		18. Vereda Magueyes
		19. Vereda Monserrate
		20. Vereda Retiro Grande parte baja
		21. Vereda Rosa Blanca
CORREGIMIENTO 3	2.625,11	22. Vereda 10 de Mayo Santa Bárbara
		23. Vereda Gualilo alto
		24. Vereda Gualilo bajo
		25. Vereda la Malaña
		26. Vereda Pedregal
		27. Vereda Retiro Chiquito
		28. Vereda Retiro Grande acueducto.
		29. Vereda San José



RIONEGRO

MATANZA

CHARTA

TONA

FLORIDABLANCA

FLORIDABLANCA

VEREDA EL
ABURRIDO

VEREDA SAN
PEDRO ALTO

VEREDA LA
ESMERALDA

VEREDA SAN
PEDRO BAJO

VEREDA
MAGUEYES

VEREDA SAN
IGNACIO

VEREDA SAN
CAYETANO

VEREDA
CAPILLA
PARTE ALTA

VEREDA LA
SABANA

VEREDA
VIJAGUAL

VEREDA
CAPILLA
PARTE BAJA

VEREDA SANTA
RITA

VEREDA
BOLARQUI
PARTE BAJA

VEREDA
CUCHILLA
ALTA

VEREDA
EL PABLON

VEREDA
ANGELINOS

VEREDA ROSA
BLANCA

VEREDA
BOLARQUI
ALTO

VEREDA LOS
SANTOS

VEREDA
RETIRO GRANDE
PARTE BAJA

VEREDA
MONSERRATE

VEREDA
PEDREGAL

VEREDA LA
MALAÑA

VEREDA
GUALILO
ALTO

VEREDA
GUALILO
BAJO

VEREDA
RETIRO GRANDE
ACUEDUCTO

VEREDA
SAN JOSE

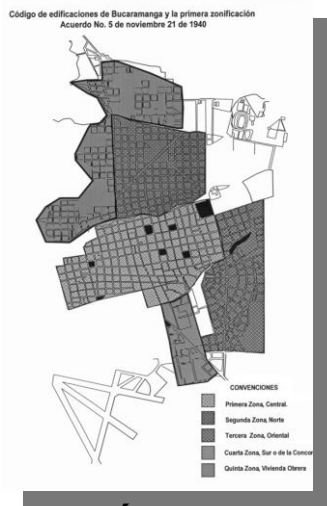
VEREDA
RETIRO
CHQUITO

VEREDA 10 DE
MAYO SANTA
BARBARA

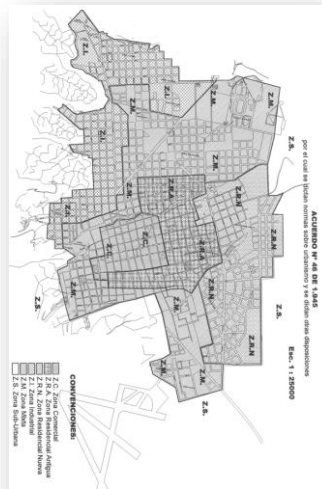
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

NOMBRE	AÑO	
CODIGO DE EDIFICACIÓN	1.940	
PLAN REGULADOR	1.945	
CODIGO URBANO	1.966	
CODIGO URBANO	1.972	
CODIGO DE URBANISMO	1.982	
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.000	Acuerdo 034 de 2000
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2.014	Acuerdo 011 de 2014

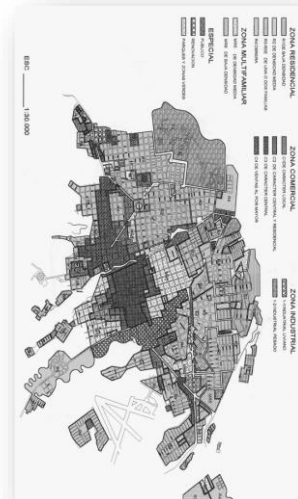
INSTRUMENTOS HISTORICOS DE PLANIFICACION.



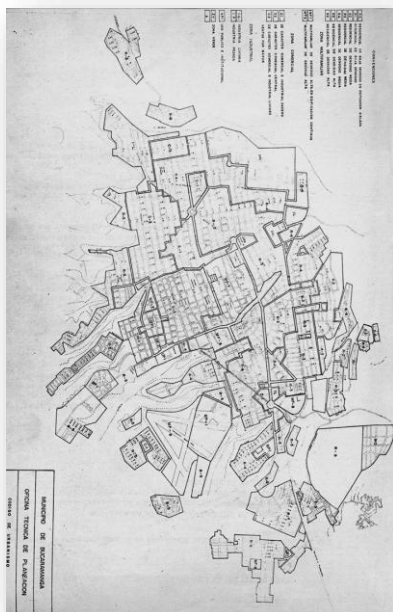
**CÓDIGO
EDIFICACIÓN
1940**



PLAN REGULADOR 1945



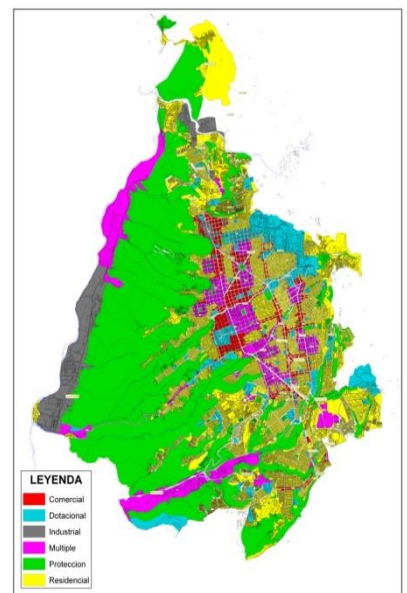
**CÓDIGO
URBANO
1966**



**CÓDIGO
URBANO
1972**



**CÓDIGO
URBANISMO
1982**



**P.O.T.
2000**

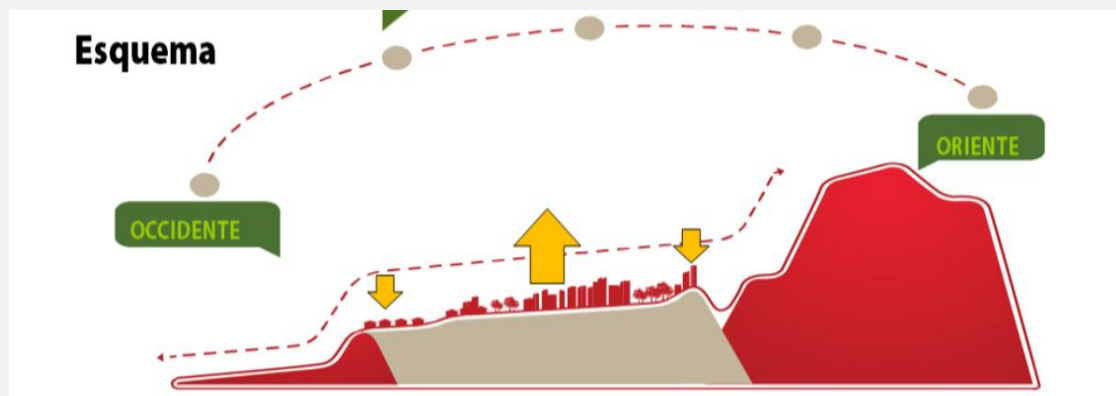
VISION DE FUTURO

En el año **2027** el municipio de Bucaramanga, mediante un modelo eficiente de **gobernanza** ha propiciado la comprensión institucional y comunitaria de sus deberes, derechos y competencias en cuanto a la ocupación territorial, a través de la **DIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**, como eje articulador de la transformación y revitalización de la ciudad; de una **DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA** de las actividades productivas con los usos residenciales; de la habilitación de suelo necesario para superar progresivamente los problemas asociados a la precariedad e ilegalidad urbana, y de la **DISMINUCIÓN DE SU VULNERABILIDAD A DESASTRES**; para generar un territorio densificado de manera apropiada, con **EQUILIBRIO ENTRE EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ESPACIO CONSTRUIDO**; con una infraestructura de movilidad moderna y multimodal que favorece la productividad, los flujos de conocimiento y creatividad de su gente; mejor adaptado al cambio climático, y con tangibles mejoras de su **ESTRUCTURA ECOLÓGICA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**; consolidando así un territorio **PROSPERO, SOSTENIBLE Y COMPETITIVO**.

MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL urbano

.....**CIUDAD DENSA Y COMPACTA**, que decrece hacia los bordes de la meseta en atención a las condiciones de los suelos y su vulnerabilidad ante amenazas naturales, potenciando la **renovación urbana** con **generación de espacio público** en las áreas pericentrales, e induciendo procesos de **mejoramiento y regularización barrial** en las periféricas y posibilitando nuevos suelos para el desarrollo de vivienda social

Con un Centro ampliado que congrega diversidad de usos, contenidos por los SISTEMAS NATURALES de los Cerros Orientales y el Escarpe Occidental, relacionados a través de CORREDORES Y NODOS DE ESPACIO PÚBLICO



2.

INDICADORES DE ESTADO



Asociados a la planificación territorial y ocupación del suelo

Clasificación y categorías del suelo municipal.

Área de conservación y protección municipal

Área rural en producción.

Área urbana en amenaza.

Área rural en Amenaza

Crecimiento del suelo urbanizado.

Tratamientos urbanos

Intensidad edificatoria

Ocupación por uso.

01. INDICADORES DE ESTADO	CLASIFICACION Y CATEGORIAS DEL SUELO MUNICIPAL. Fuente: Acuerdo Municipal 011 de 2014 - POT
---	--

Descripción.

Establecer porcentualmente la clasificación del suelo y su distribución definida normativamente en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT.

Objetivo.

Identificar el área destinada a suelo urbano, expansión, rural y las categorías en relación con el área total del municipio, delimitando así el modelo de ocupación del territorio como base para evaluar la dinámica.

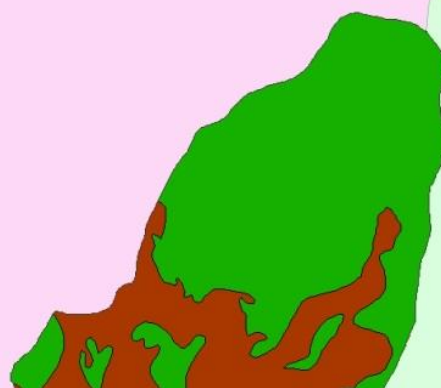
Indicador. Porcentaje de suelo según clasificación y categorías.

INDICADOR	CLASE	CATEGORÍA	UNI D	DATOS HISTORICO	RESULTADO		LINEA BASE	RESULTADO	
					(Has)	%		(Has)	%
				2000 – 2013					2014
PORCENTAJE DE SUELO SEGÚN CLASIFICACION	URBANO	Protección	Ha.	2.199,19	4.887,8 9	32,1	408,33	3.328,0	21,9
		Urbano urb.	Ha.	2.688,70			2.919,69		
	EXPANSIÓN	Expansión	Ha.	570,28	570,28	3.7	168,49	168,4	1,1
	RURAL	Protección	Ha.	168,04	9.814,0 3	64,5	6.491,68	11.716,2	77,0
		Producción	Ha.	9.110,51			5.064,57		
		Desarrollo Restringido	Ha.	535,99			159,96		
	AREA TOTAL DEL MUNICIPIO							15.212,7	100

Fuente: POT, Decreto 078 de 2008 – POT Acuerdo 011 de 2014 – Cartografía Plano G-1 y G - 2



RIONEGRO



	Expansión
	Produccion Rural
	Protección Rural
	Protección Urbana
	Suburbano
	Urbano
	Vivienda Campestre

CHARTA

02. INDICADORES DE ESTADO	AREA DE CONSERVACION Y PROTECCIÓN MUNICIPAL
--	--

Descripción.

Este grupo de indicadores establece la relación entre el área total del municipio y las destinadas a la conservación y protección por sus valores ambientales. Hacen parte las áreas protegidas, las áreas ambientales de importancia eco sistémica y las áreas en riesgo.

Objetivo.

Hacer seguimiento a cambios en las áreas que conforman la estructura ecológica principal y de protección del municipio

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN (Protegidas, de carácter ambiental y de riesgo)	Suelos de protección urbano y rural	Has	2.367,23	15,6	6.900,01	45,4	6.900,01	45,4
	Área total del Municipio		15.212,73		15.212,73		15.212,73	
PORCENTAJE DE AREAS PROTEGIDAS RURALES	Áreas protegidas en suelo rural	Has	82,92	0,8	3028,35	25,85	3.024,36	25,81
	Total del suelo rural		9.814,03		11.716,22		11.716,22	
PORCENTAJE DE AREAS PROTEGIDAS URBANAS	Áreas protegidas dentro del perímetro urbano	Has	2.117,06	43,3	0	0.	0	0
	Total del suelo urbano		4887,89		3.328,02		3.328,02	
SUELO DE PROTECCION URBANA CON CONFLICTO DE USO	Suelo de protección urbana en conflicto (áreas ocupadas por asentamientos)	Has	14,52	0,55	14,52	3,6	14,52	3,6
	Suelo de protección urbana		2.658,60		408,33		408,33	

Fuente: CDMB. DRMI. Resolución N. 1246 del 31 de mayo de 2013- POT Acuerdo 011 de 2014 – Cartografía Plano G-1, G – 2 y G-4. CDMB. DRMI. Resolución N. 1285 del 27 febrero de 2015.



RIONEGRO

LEBRIJA

GIRON

FLORIDABLANCA

TONA

PIEDRECUESTA

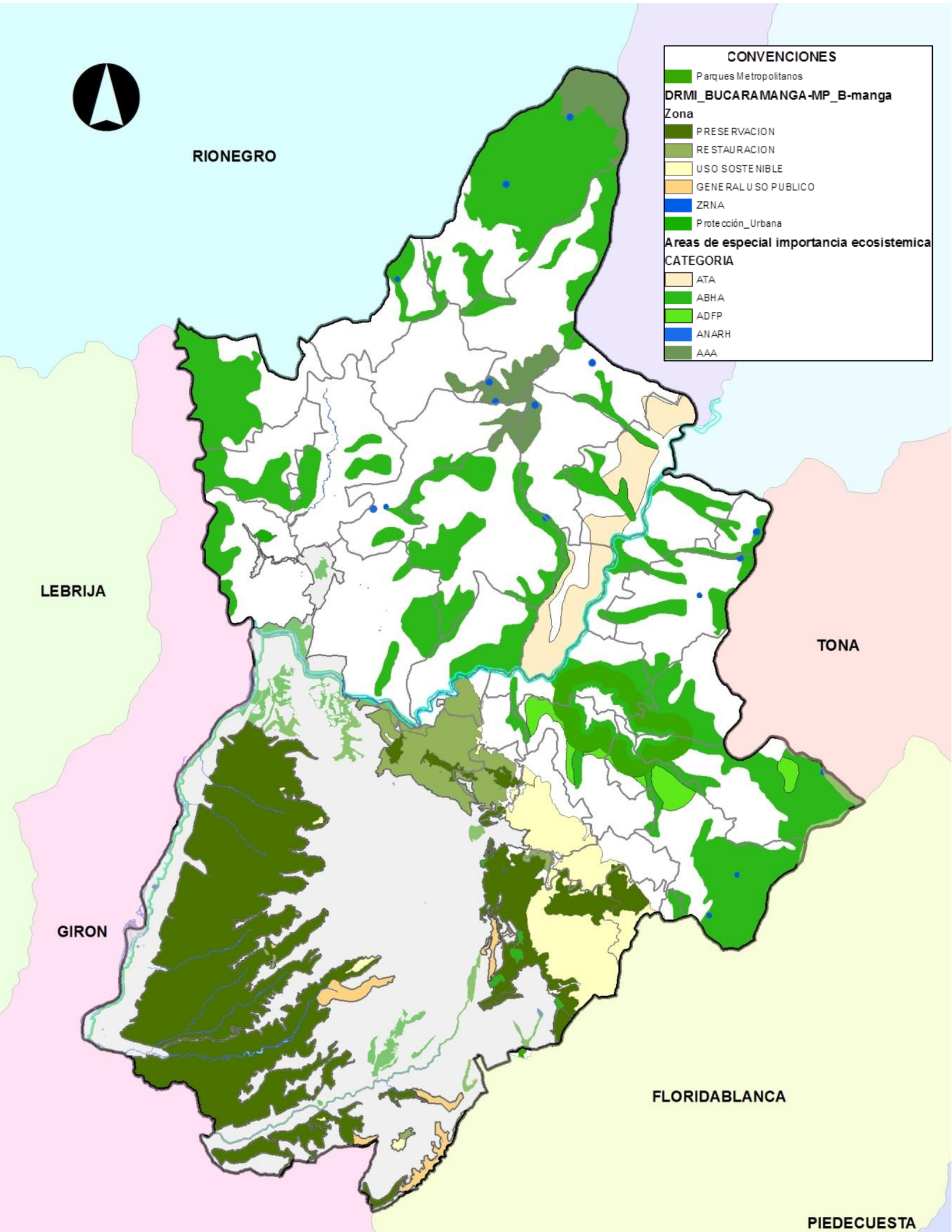
CONVENCIONES

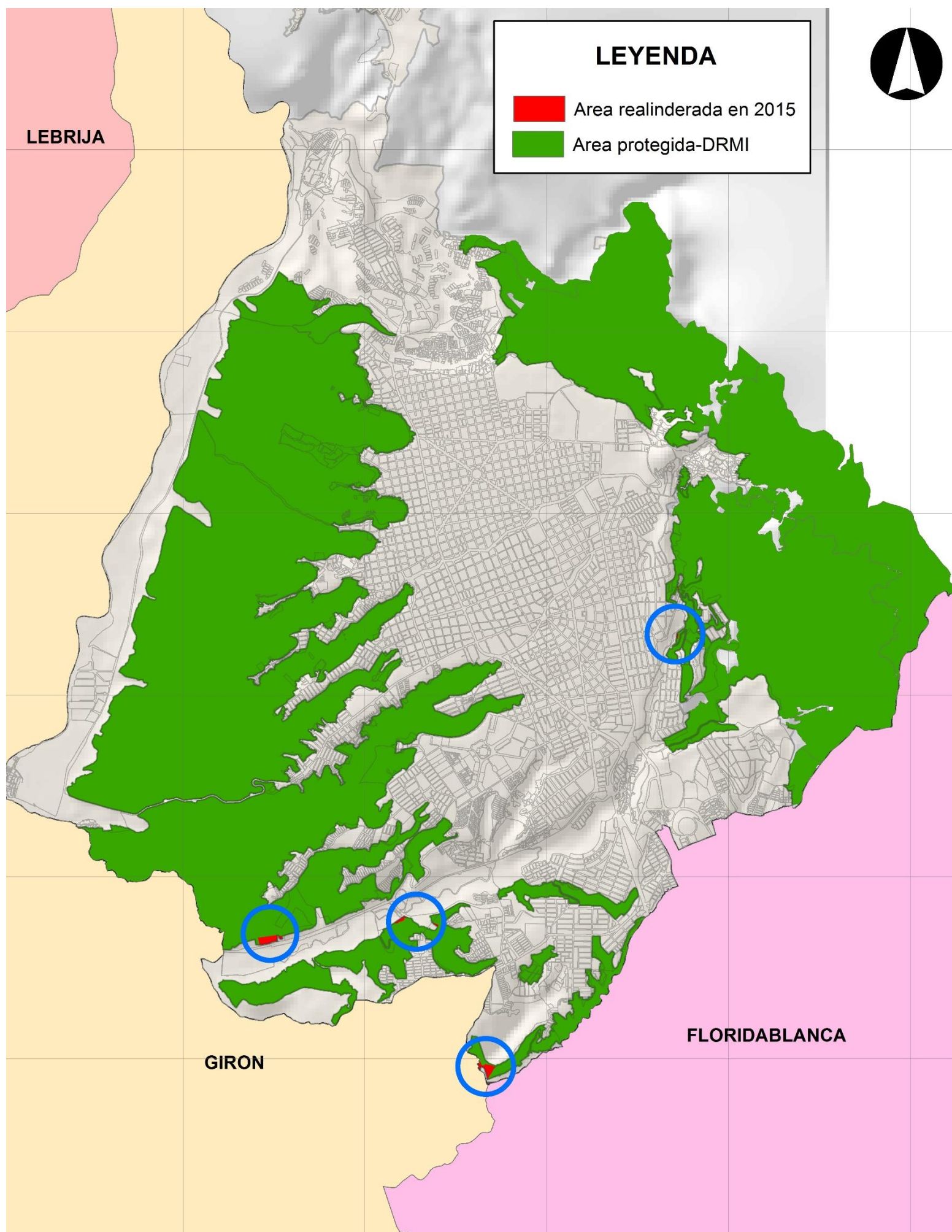
- Parques Metropolitanos
- DRMI_BUCARAMANGA-MP_B-manga
- Zona
 - PRESE RVACION
 - RE STAURACION
 - USO SOSTENIBLE
 - GENERAL USO PUBLICO
 - ZRNA
 - Protección_Urbana

Areas de especial importancia ecosistemica

CATEGORIA

- ATA
- ABHA
- ADFP
- ANARH
- AAA





LEYENDA

- Area realinderada en 2015
- Area protegida-DRMI

LEBRIJA

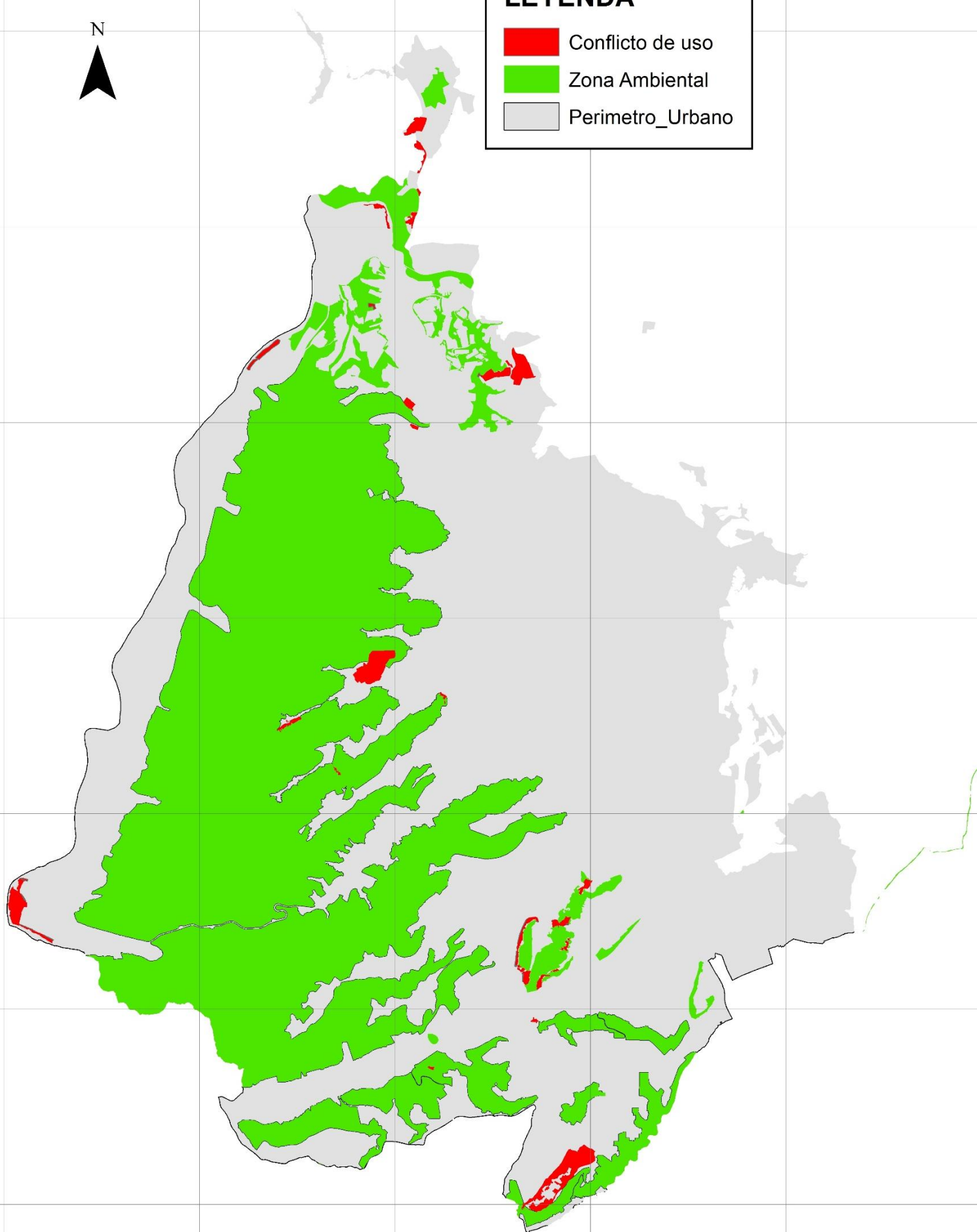
GIRON

FLORIDABLANCA



LEYENDA

-  Conflicto de uso
-  Zona Ambiental
-  Perimetro_Urbano



03. INDICADORES DE ESTADO	SUELO RURAL SEGÚN CATEGORÍAS
--	---

Descripción.

Estima el porcentaje de suelo destinado a la protección, producción agropecuaria y forestal y desarrollo restringido en relación con el suelo rural prevista en el Plan de ordenamiento territorial - POT.

Objetivo.

Evaluar la ocupación del suelo destinado a la producción rural: agrícola, agroforestal y forestal productor, protección y desarrollo restringido.

Indicador. Porcentaje de suelo rural según categorías.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
ÁREA RURAL EN PROTECCION	Suelo de protección rural	Has.	168.04	1.7	6.491,68	55.4	6.491,68	55.41
	Total suelo rural		9.814,03		11.716,22		11.716,22	
AREA RURAL EN PRODUCCION	Suelo de producción agropecuario y forestal	Has.	9.110,51	92.8	5.064,57	43.2	5.064,57	43.2
	Total suelo rural		9.814,03		11.716,22		11.716,22	
AREA RURAL EN DESARROLLO RESTRINGIDO.	Suelo de Desarrollo restringido (suburbano y vivienda campestre)	Has.	535,99	5.5	159.96	1.4	159.96	1.4
	Total suelo rural		9.814,03		11.716,22		11.716,22	



RIONEGRO

CATEGORIAS DEL SUELO

- ADAE: Área agropecuaria extensiva
- ASSA: Silvagrícolas
- ASSP: Silvopastoriles
- ASASP: Agrosilvopastoriles
- ADFP: Bosque productor

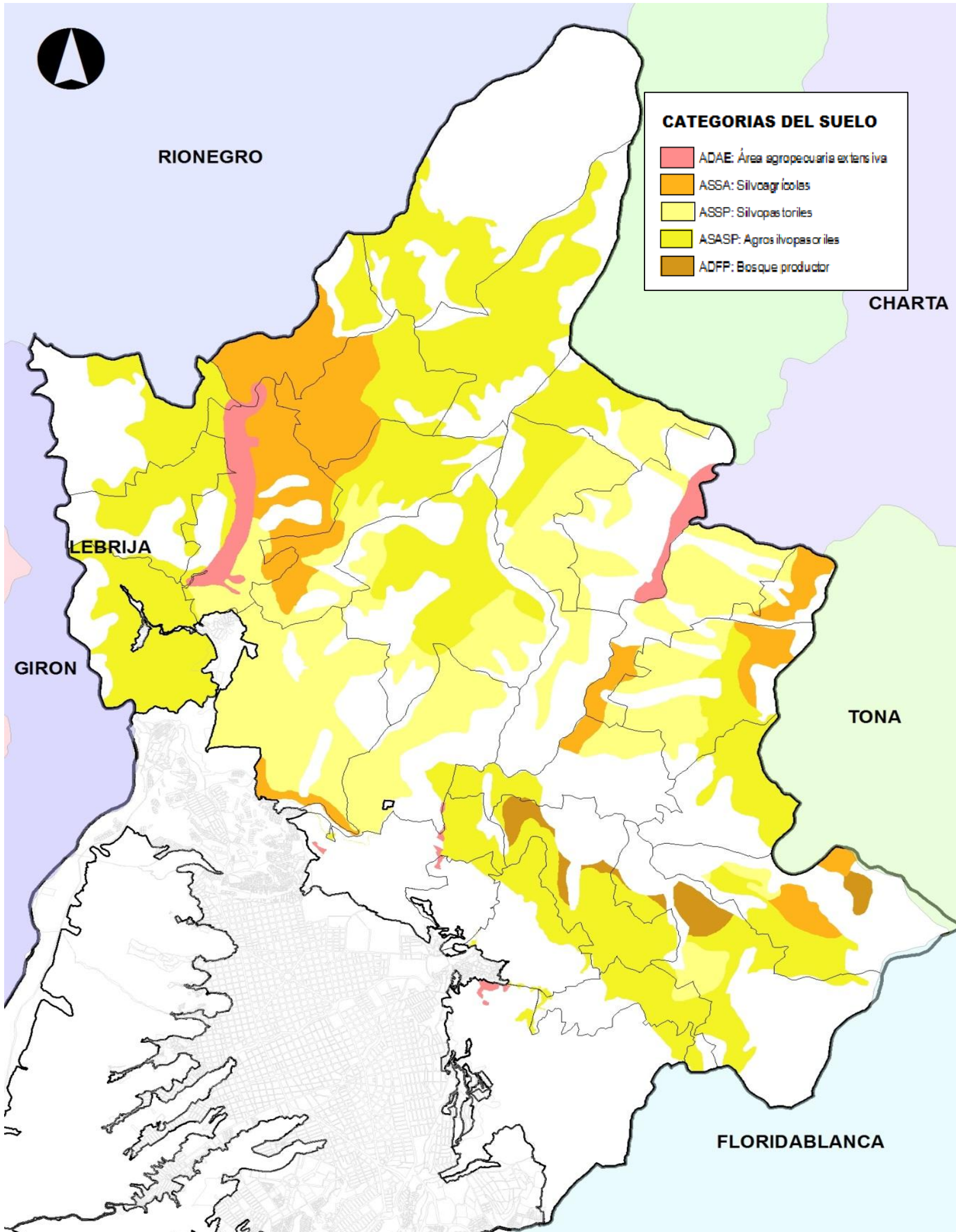
CHARTA

LEBRIJA

GIRON

TONA

FLORIDABLANCA



04. INDICADORES DE ESTADO	SUELO URBANO CON RESTRICCION A LA OCUPACION
--	--

Descripción.

Relaciona la población y las áreas urbanas que con base en los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgo existentes (parágrafo 3 del art. 226 del Acuerdo 011/14) presentan condiciones de restricción para su ocupación según las zonas técnicas.

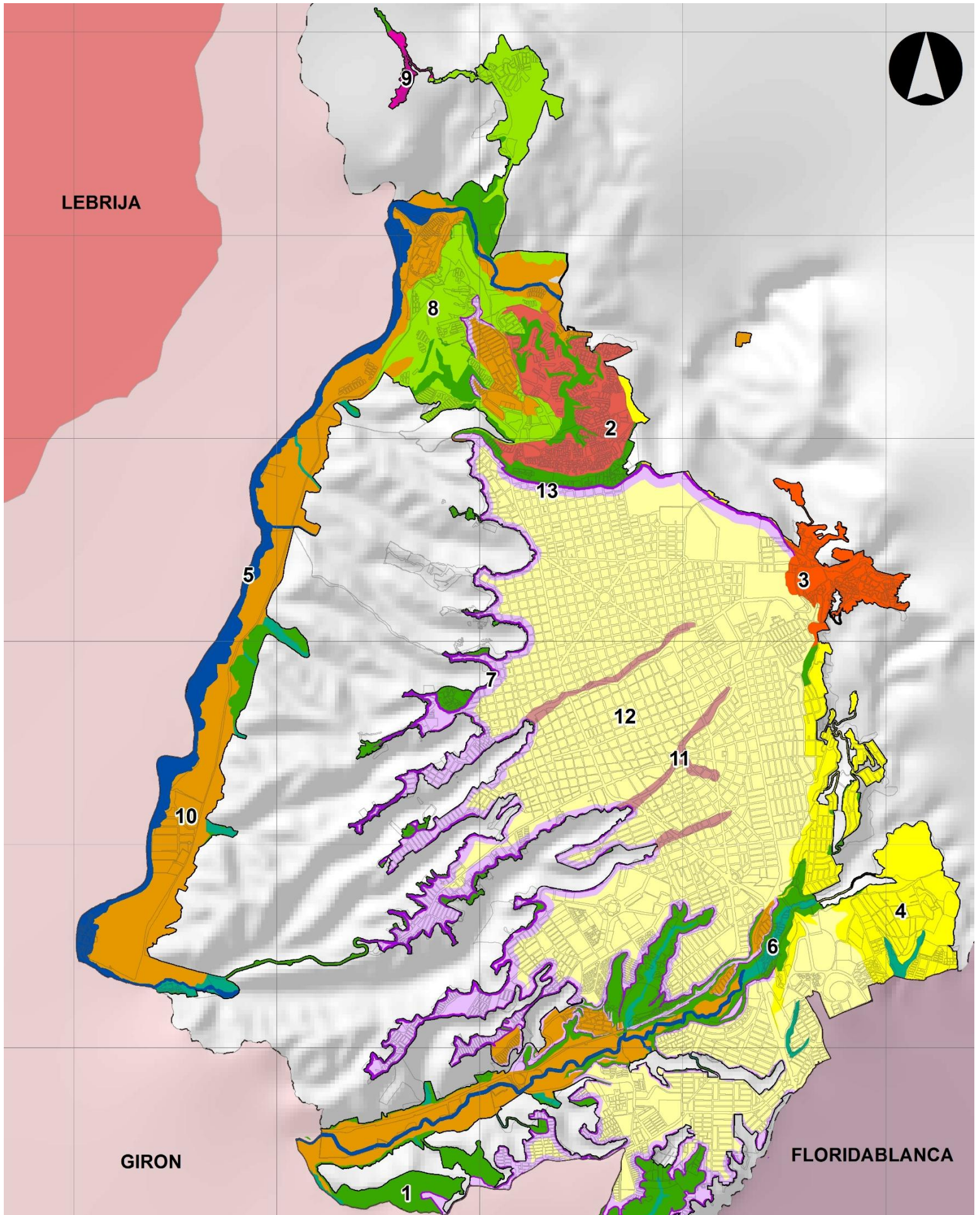
Objetivo.

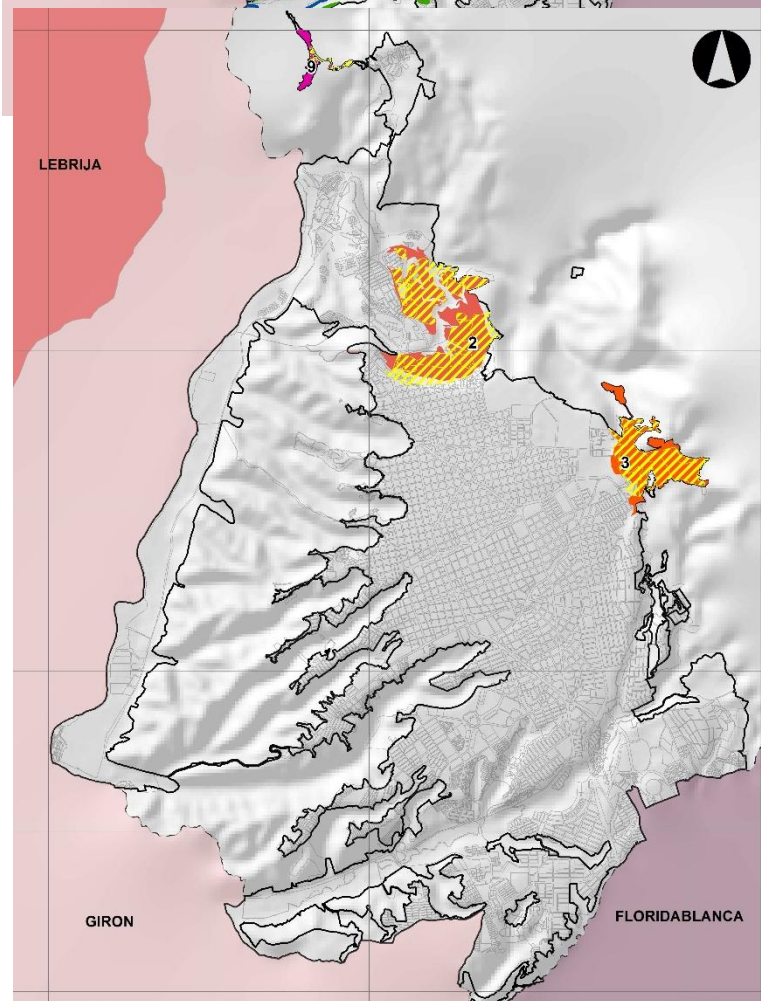
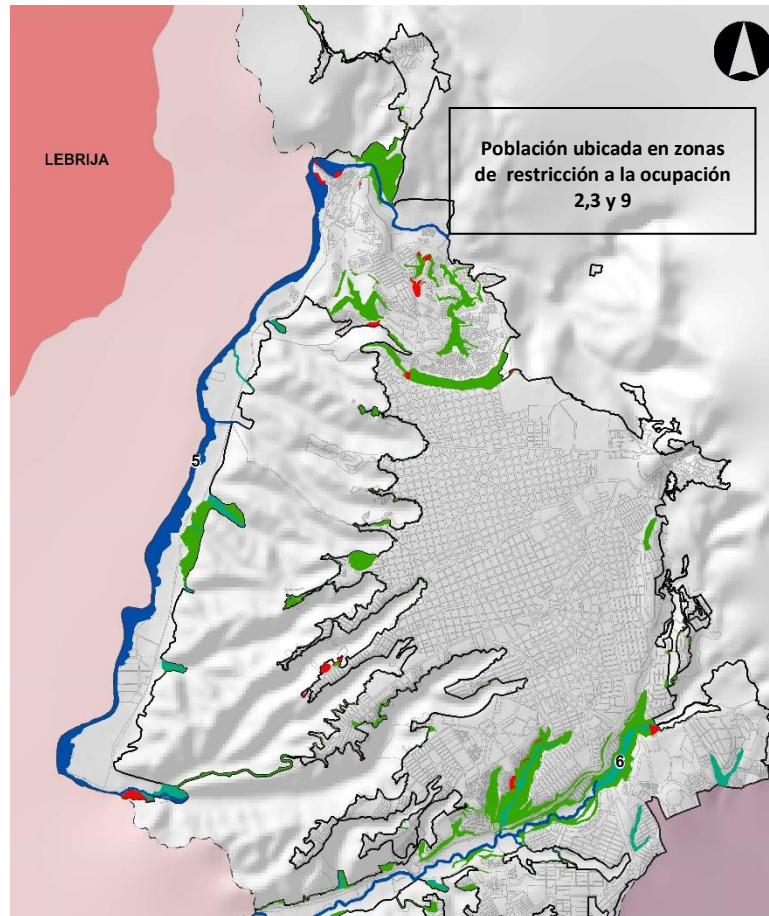
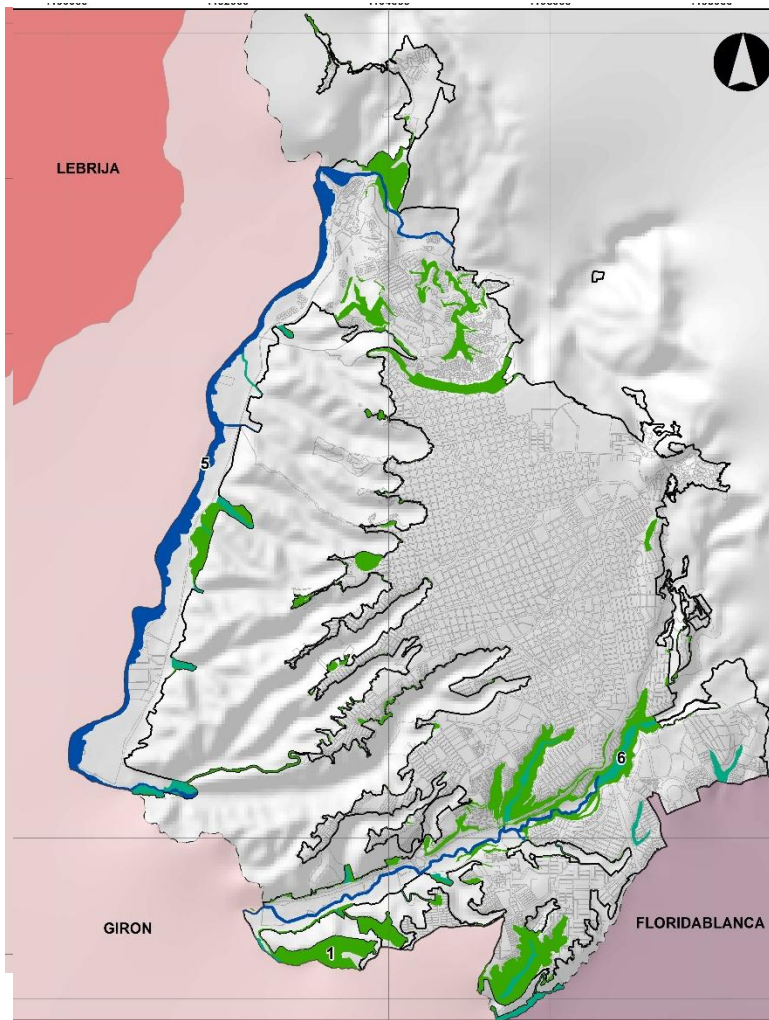
Limitar el desarrollo y ocupación urbana en estos sectores e identificar las zonas con restricción ocupadas con edificaciones que deben ser objeto de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar su viabilidad o reubicación.

Indicadores.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
POBLACION URBANA LOCALIZADA EN ZONAS CON RESTRICCION A LA OCUPACION	Población urbana ubicada en zonas de restricción a la ocupación 1,5 y 6	Hab	134.468	25.52	6.080	1.17	6.080	1.17
	Total población urbana				521.446		521.446	
	Población urbana ubicada en zonas de restricción a la ocupación 2,3 y 9				41.992	8.05	41.992	8.05
	Total población urbana				521.446		521.446	
ÁREAS URBANAS CON RESTRICCIÓN A LA OCUPACIÓN	Áreas en zonas de restricción a la ocupación 1, 5 y 6. (presentan riesgo para la localización de asentamientos)	Has	2.352,11*	48.12	487,77	14.66	487,77	14.66
	Total suelo urbano				3.328,02		3.328,02	
	Áreas en zonas de restricción a la ocupación 2,3 y 9.	Has			176,89	5.32	176,89	5.32
	Total suelo urbano				3.328,02		3.328,02	

*Cálculos sobre Área en Amenaza Alta por remoción en masa e inundación. Decreto 078 de 2008.- ICAU 2013.
POT Acuerdo 011 de 2014. Cartografía Planos U – 6 y U – 9.





05. INDICADORES DE ESTADO	AREA RURAL EN AMENAZA
--	------------------------------

Descripción.

Precisar las áreas rurales susceptibles de amenaza alta que deben analizarse, a fin de establecer medidas para reducir y mitigar los impactos potenciales.

Objetivo.

Evaluar las zonas susceptibles de amenaza para determinar acciones en materia de gestión del riesgo y manejo del territorio.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
ÁREA RURAL EN AMENAZA NATURAL ALTA. (Susceptibilidad)	Has susceptibles de amenaza natural alta	Has.	9.814,03	100	580,41	5.0	580,41	5.0
	Total suelo rural		9.814,03		11.716,22		11.716,22	
ASENTAMIENTOS RURALES EN AMENAZA NATURAL ALTA (susceptibilidad).	Asentamientos rurales en zonas susceptibles de amenaza natural alta.	Has	0	0	5.97	11.3	5.97	11.3
	Área total ocupada por asentamientos rurales.		0		52.84		52.84	

POT Acuerdo 011 de 2014. Cartografía mapa R-5



RIONEGRO

**SUCEPTIBILIDAD A LA AMENAZA RURAL
POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA**

A (ALTA)	5804130,58 Ha	
M (MODERADA)	44688057,67 Ha	
B (BAJA)	49658274,50 Ha	

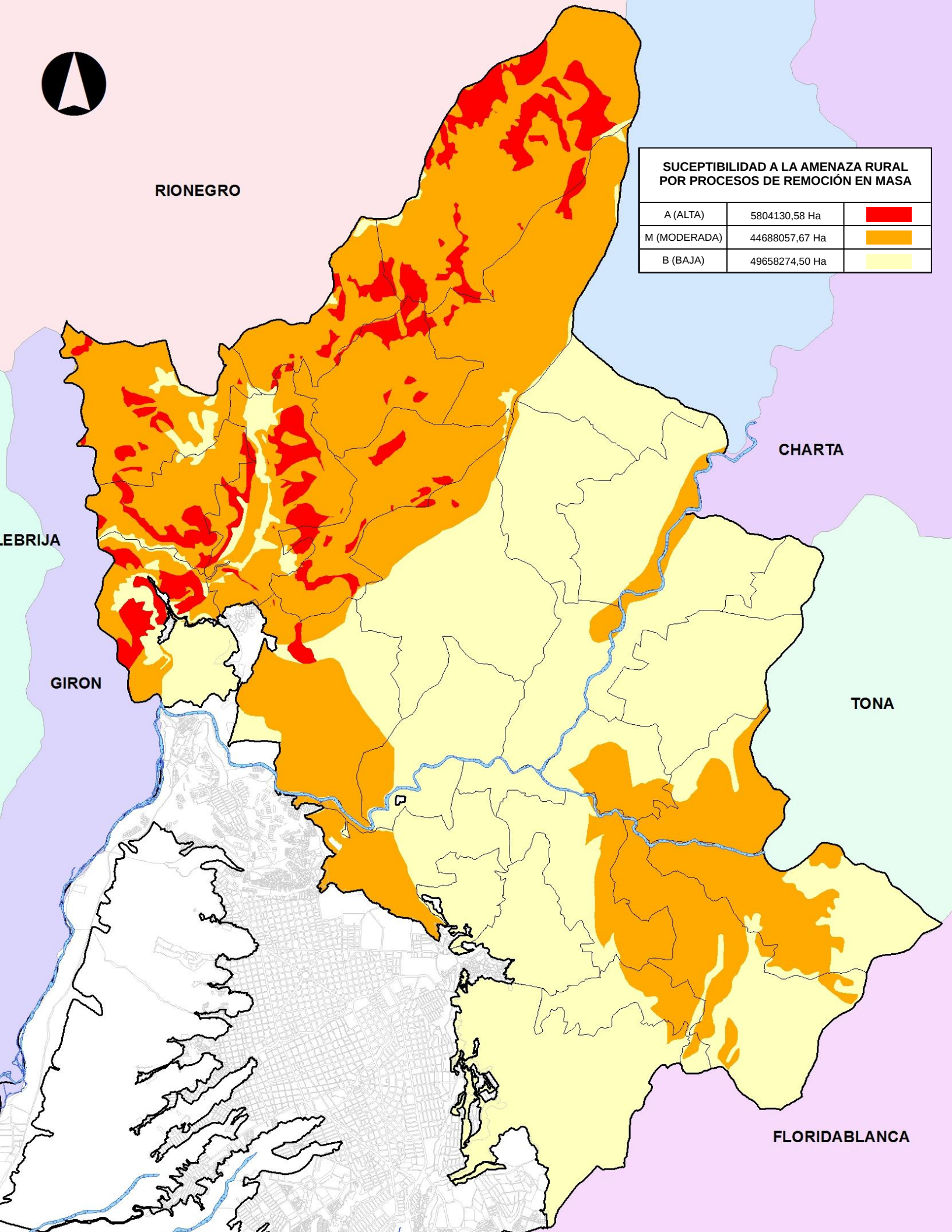
CHARTA

EBRIJA

GIRON

TONA

FLORIDABLANCA



06. INDICADORES DE ESTADO	CRECIMIENTO DEL SUELO URBANIZADO
--	---

Descripción.

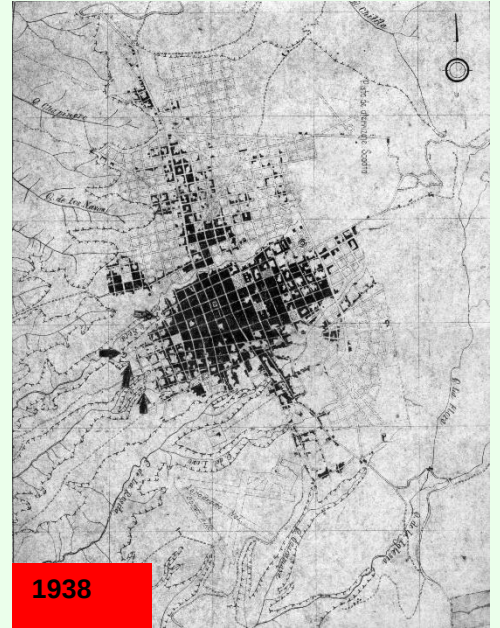
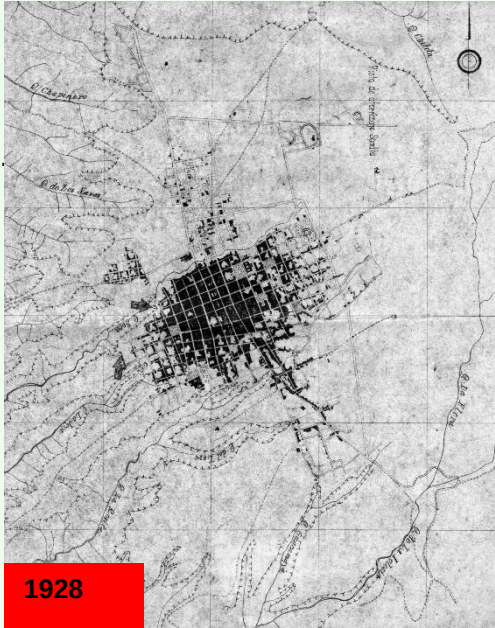
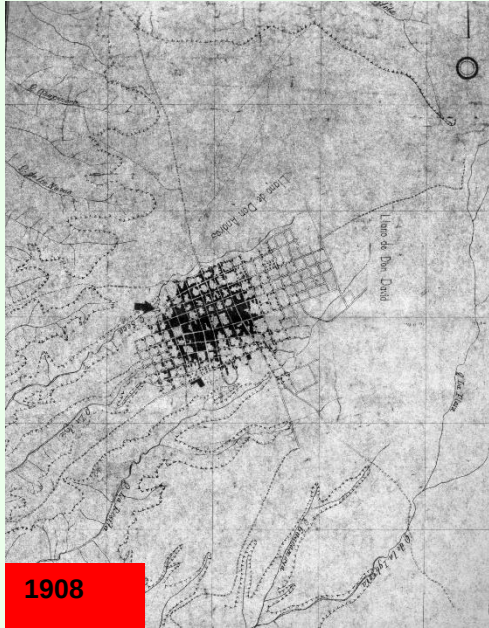
Busca establecer la ocupación del suelo e intensidad de urbanización (descontado los suelos de protección para el año de análisis),

Objetivo.

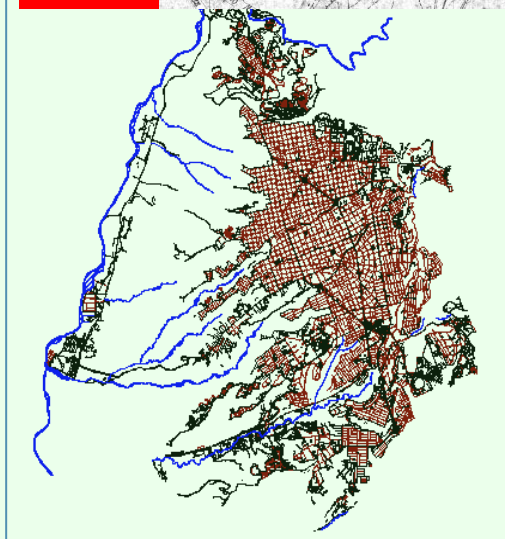
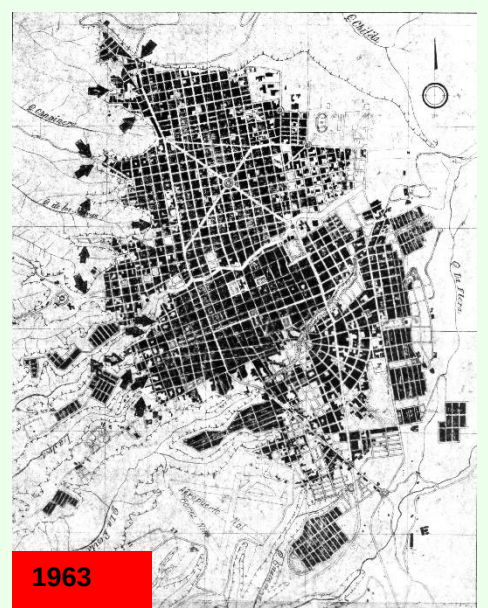
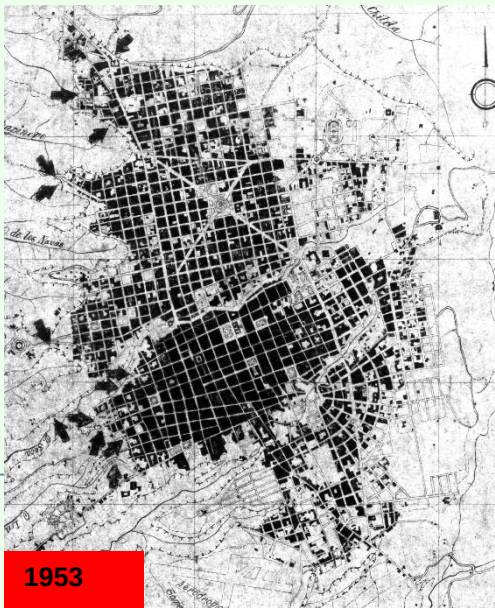
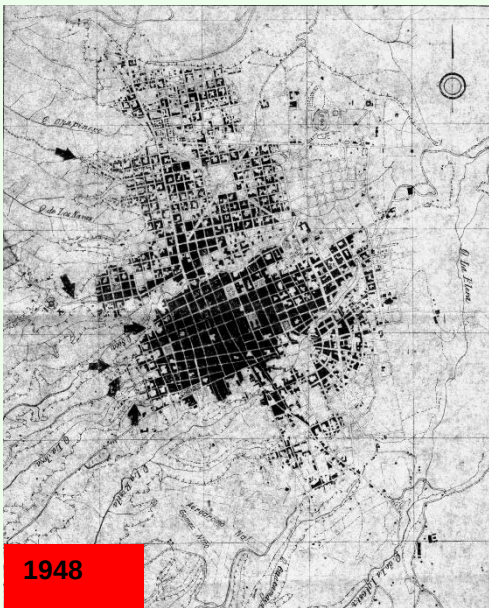
Medir el porcentaje de suelo ocupado o urbanizado para el año de análisis sobre el total del suelo urbano y de expansión para evaluar su tendencia y comportamiento.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
CRECIMIENTO DEL SUELO URBANIZADO	Total Suelo urbano urbanizado	Has.	2.688,70	49.3	2.919,69	83.5	2.919,69	83.5
	Total Suelo urbano y total Suelo de Expansión		5.458,17		3.496,51		3.496,51	



4.





LEBRIJA

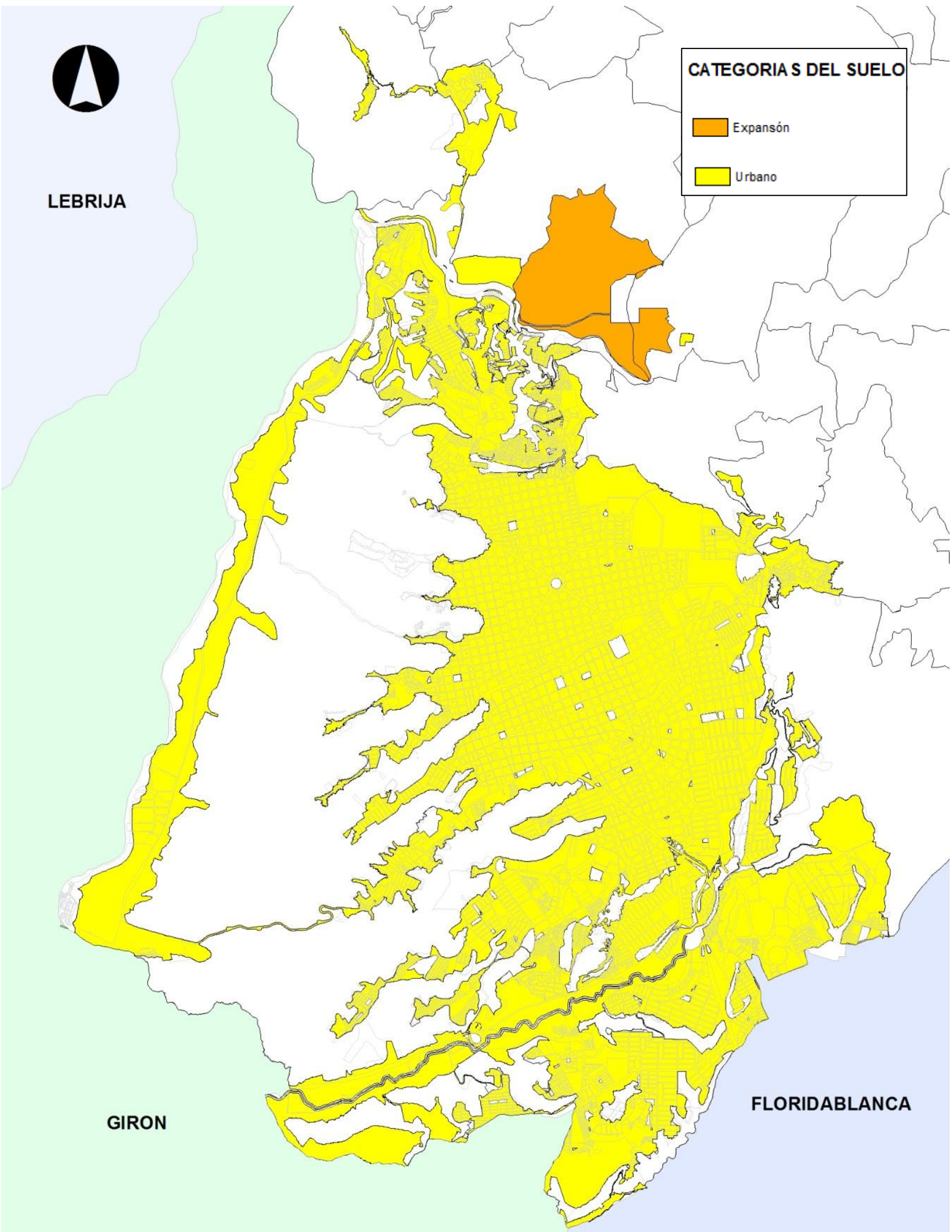
CATEGORIAS DEL SUELO

Expansión

Urbano

GIRON

FLORIDABLANCA



07. INDICADORES DE ESTADO	SUELO LICENCIADO POR TRATAMIENTOS URBANOS Fuente: Acuerdo Municipal 011 de 2014 - POT
--	---

Descripción.

Identificar y medir la **participación del suelo** asociada por cada tratamiento urbanístico respecto al total del suelo urbano

Objetivo.

Evaluar las intervenciones en el territorio de manera diferenciada según las características físicas y las dinámicas del ámbito de aplicación de la edificabilidad de acuerdo con el modelo de ocupación territorial.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
SUELO LICENCIADO POR TIPO DE TRATAMIENTO URBANISTICO	Suelo licenciado en renovación urbana	M²	NA	NA	0	0	59.040,43	0.83
	Área total en renovación urbana	7.150.800			7.150.800			
	Suelo licenciado en consolidación	M²			0	0	100.737,48	1.1
	Área total en consolidación	9.058.700			9.058.700			
	Suelo licenciado en Desarrollo	M²			0	0	69.165,4	1.6
	Área total en Desarrollo	4.385.400			4.385.400			
	Suelo licenciado en Mejoramiento integral	M²			0	0	11.953,64	0.6
	Área total en Mejoramiento Integral	2.055.700			2.055.700			
	Suelo licenciado en Conservación	M²			0	0	138.687,16	16.8
	Área total en conservación	825.000			825.000			

POT - Acuerdo 011 de 2014. Cartografía Plano U-5



LEBRIJA

CONVENCIONES

RENOVACION

-  T. Renovación Redesarrollo
-  T. Renovación Reactivación 1
-  T. Renovación Reactivación 2
-  T. Renovación Reactivación 3

GIRON

FLORIDABLANCA



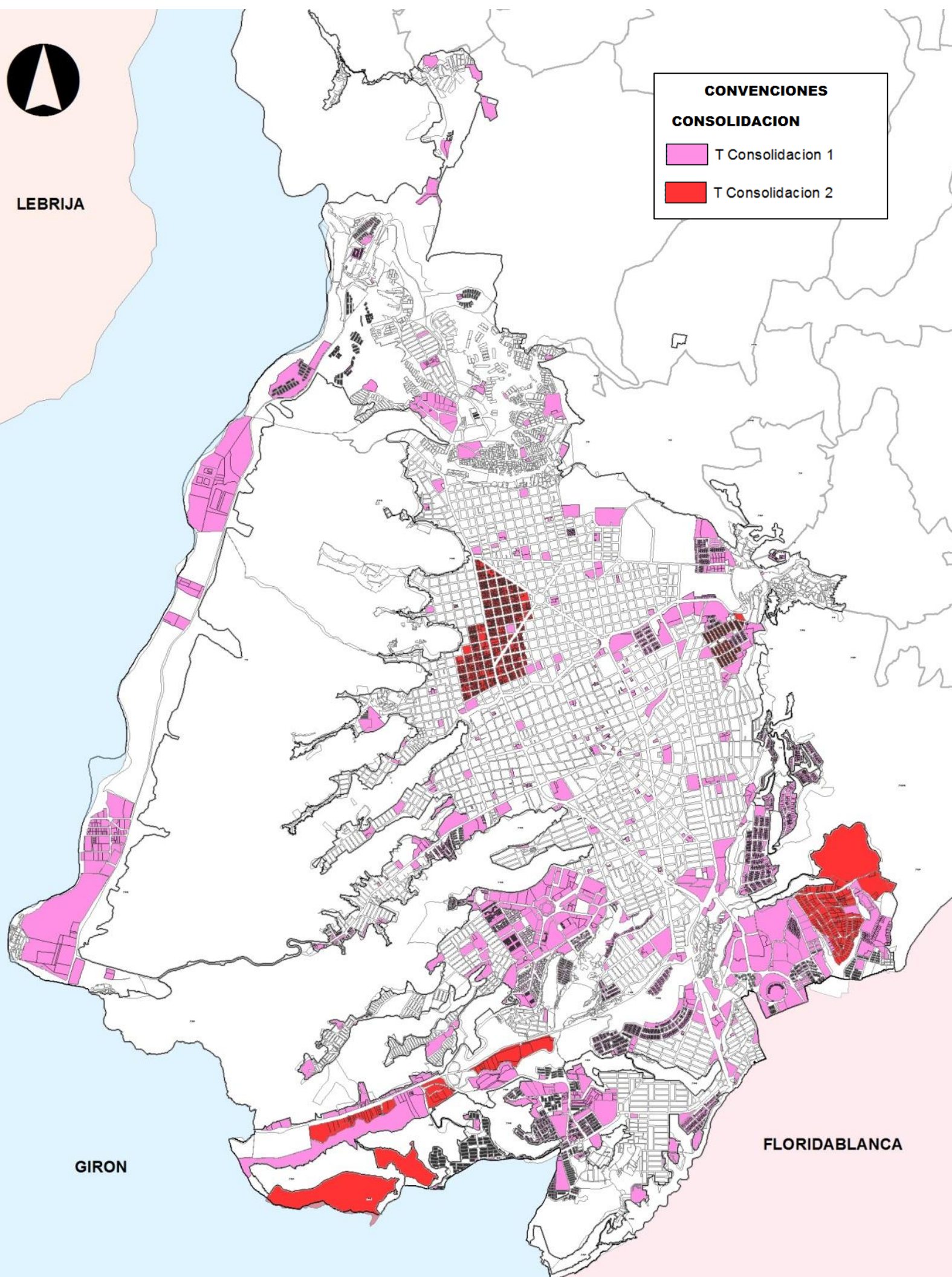
LEBRIJA

CONVENCIONES

CONSOLIDACION

 T Consolidacion 1

 T Consolidacion 2



GIRON

FLORIDABLANCA



LEBRIJA

CONVENCIONES

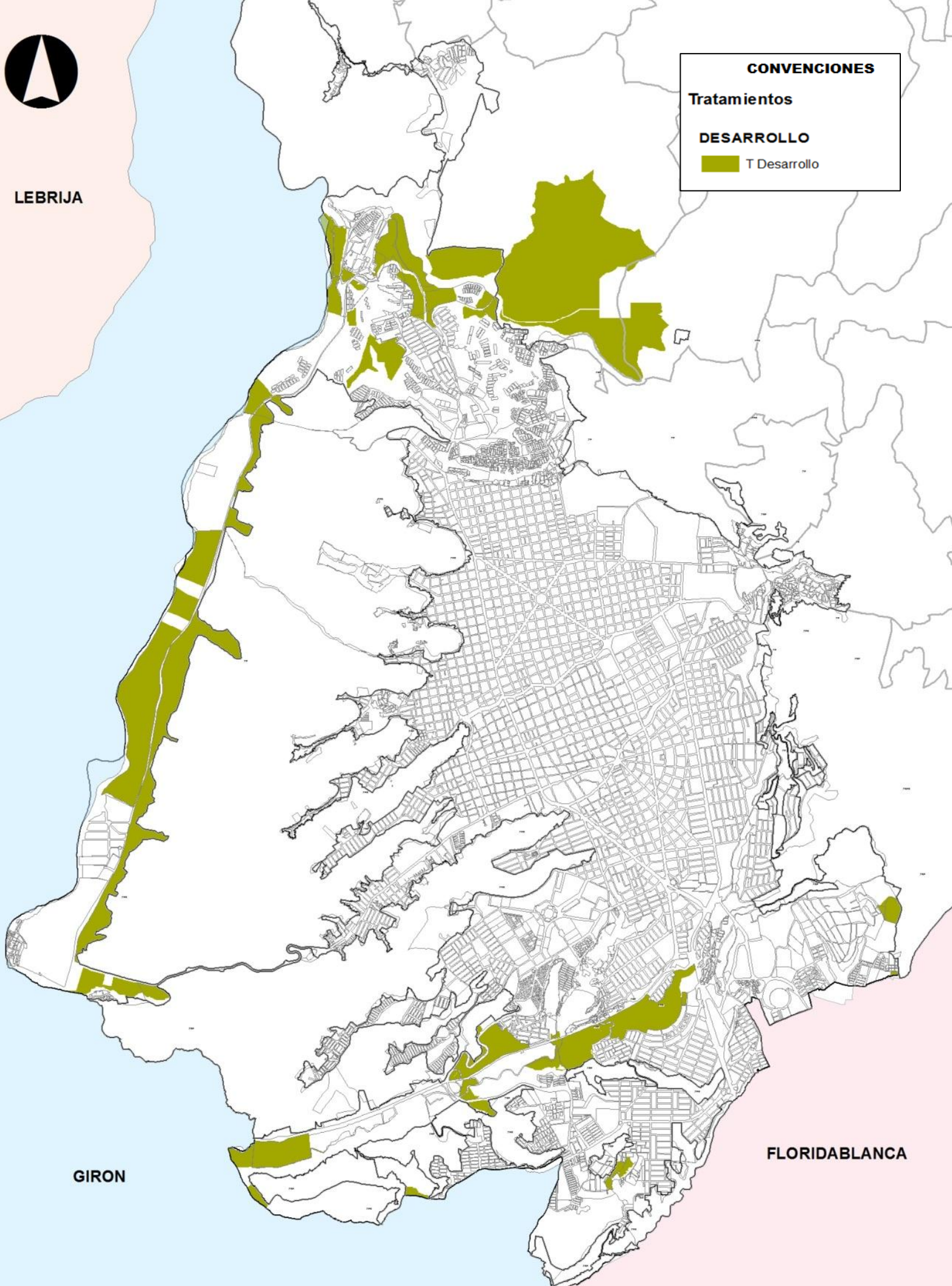
Tratamientos

DESARROLLO

T Desarrollo

GIRON

FLORIDABLANCA





LEBRIJA

CONVENCIONES

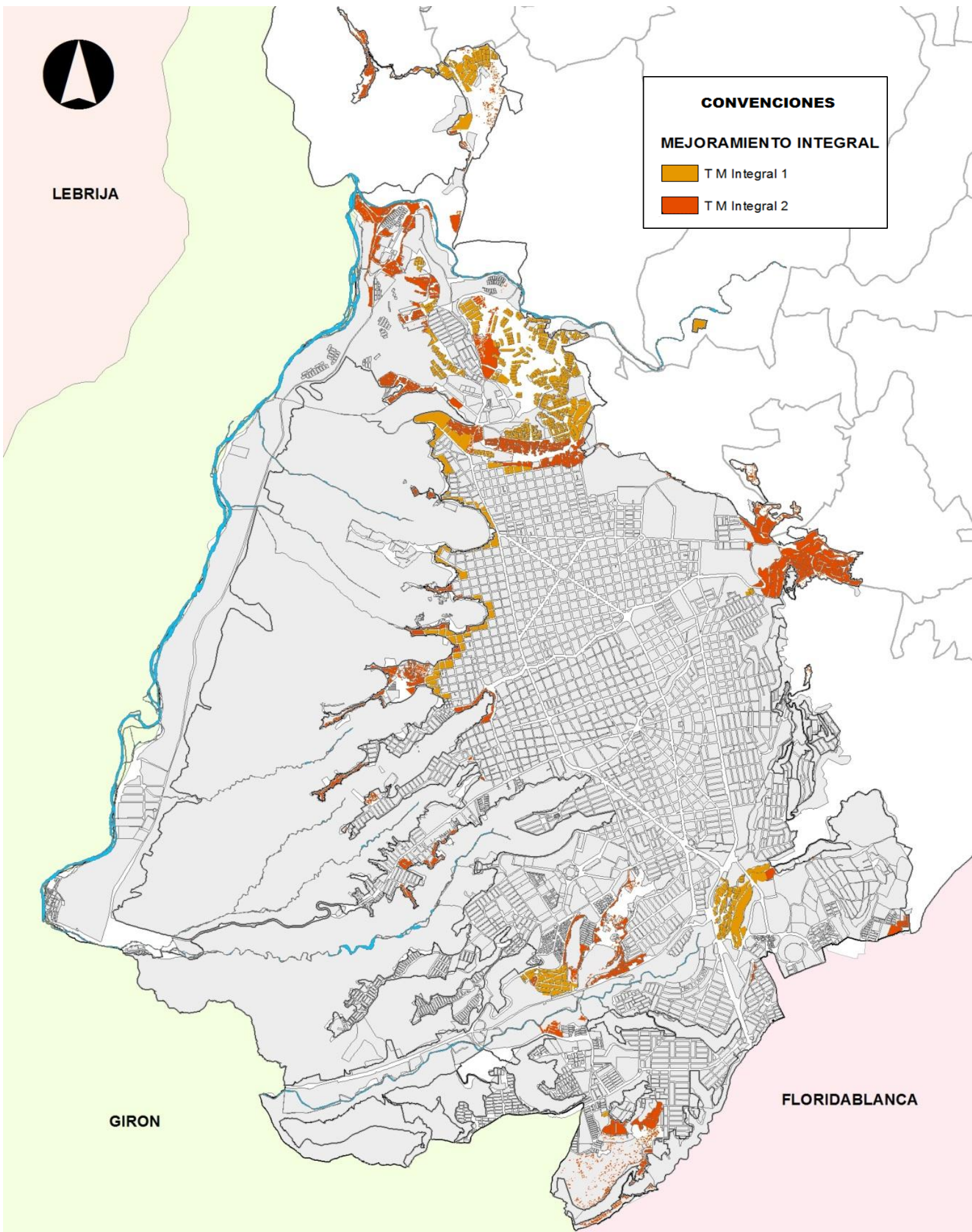
MEJORAMIENTO INTEGRAL

 T M Integral 1

 T M Integral 2

GIRON

FLORIDABLANCA



08. INDICADORES DE ESTADO	INTENSIDAD EDIFICATORIA
--	--------------------------------

Descripción.

Establecer el aprovechamiento y la construcción del suelo, en términos de la edificabilidad.

Objetivo.

Determinar el índice promedio de edificabilidad en el suelo urbano de manera diferenciada respecto a los parámetros establecidos en las fichas normativas.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
INDICE DE EDIFICABILIDAD POR TIPO DE TRATAMIENTO	Área construida licenciada en Renovación urbana.	M²	N.A.	N.A	0	0	145.727,96	2.5
	Suelo licenciado en renovación urbana	0			59.040,43			
	Área construida licenciada en consolidación	M²			0	0	8.489,59	0.1
	Suelo licenciado en consolidación	0			100.737,48			
	Área construida licenciada en Desarrollo	M²			0	0	143.665,35	2.1
	Suelo licenciado en Desarrollo	0			69.165,4			
	Área construida licenciada en Mejoramiento integral	M²			0	0	22.076,19	1.8
	Suelo licenciado en Mejoramiento integral	0			11.953,64			
	Área construida licenciada en conservación	M²			0	0	49.625,02	0.4
	Suelo licenciado en Conservación	0			138.687,16			

09. INDICADORES DE ESTADO	OCUPACION POR AREA DE ACTIVIDAD Y USOS
--	---

Descripción.

Establecer el uso, ocupación y manejo del suelo e identificar las proporciones de uso según área de actividad

Objetivo.

Conocer la interrelación de los usos del suelo y distribución en la ciudad según las áreas de actividad y determinar la concentración de los diferentes usos en la ciudad y la mixtura de usos por proximidad, concentración, compatibilidad con el fin de asegurar una adecuada relación.

Indicador

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
USOS LICENCIADOS POR TIPO DE ACTIVIDAD	Suelo licenciado en Área residencial	M²	N.A.	N.A	0	0	162.721,81	1.4
	Total Área de actividad residencial (I,II,III,IV)				11.867.000		11.867.000	
	suelo licenciado en Área Comercial y de servicios	M²			0	0	21.679	0.6
	Total Área de actividad Comercial y de servicios				3.626.000		3.626.000	
	Suelo licenciado uso Dotacional	M²			0	0	171.814,18	4.6
	Total Área de actividad Dotacional				3.718.000		3.718.000	
	Área construida uso Industrial	M²			0	0		0
	Total Área de actividad Industrial				2.372.000		2.372.000	
	Área construida uso Múltiple	M²			0	0	13369,13	0.7
	Total Área de actividad Múltiple				1.900.000		1.900.000	

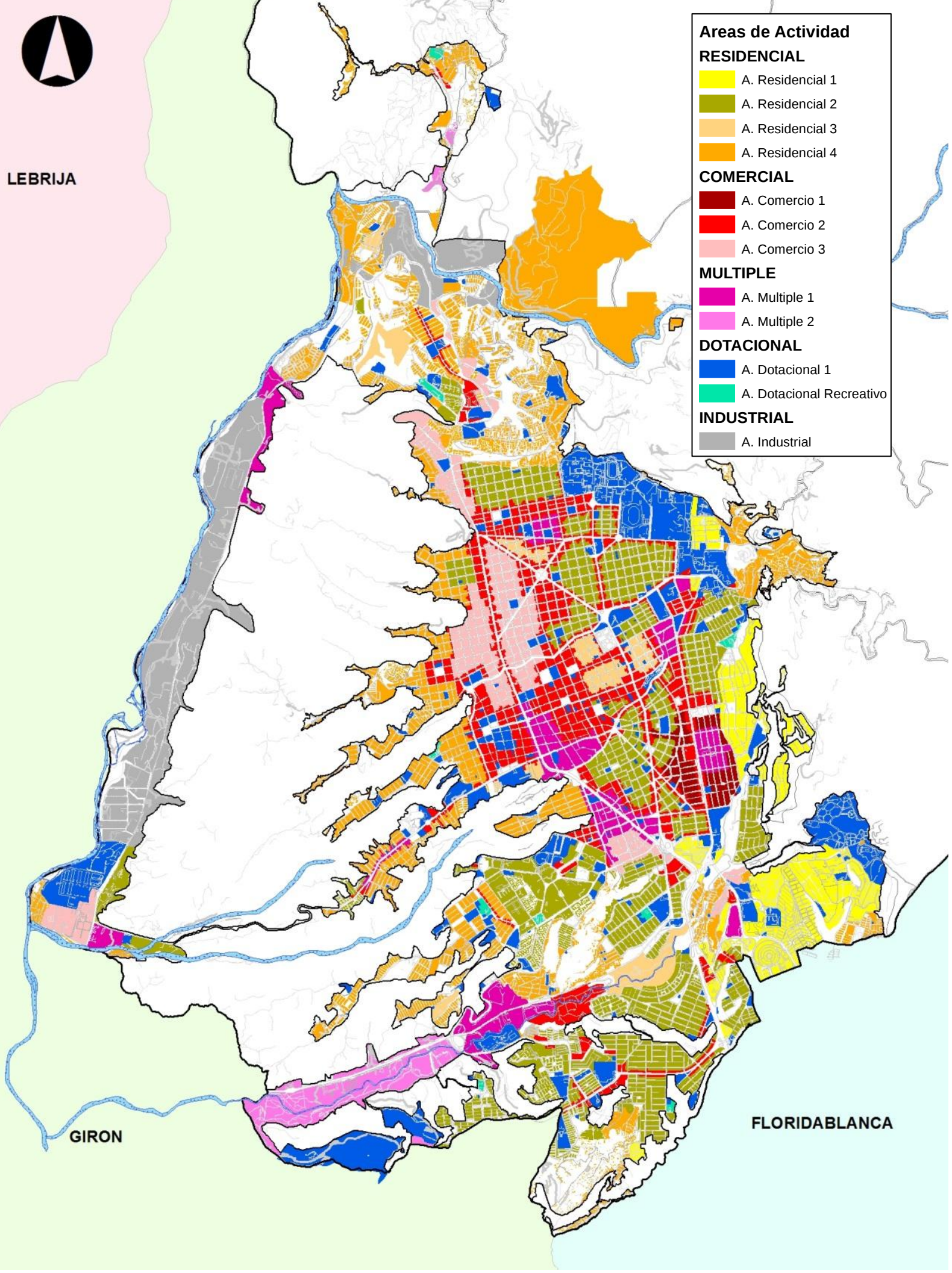
09. INDICADORES DE ESTADO	OCUPACION POR AREA DE ACTIVIDAD Y USOS
--	---

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
DENSIDAD DE USOS URBANOS	Numero de predios por uso catastral de vivienda	Num.	57.044	13.94	57.044	13.94	57.044	13.94
	Total Manzanas catastral		4.093		4.093		4.093	
			11.733	2.87	11.733	2.87	11.733	2.87
	Total Manzanas catastral		4.093		4.093		4.093	
			1.951	0.48	1.951	0.48	1.951	0.48
	Total Manzanas catastral		4.093		4.093		4.093	
			202	0.05	202	0.05	202	0.05
	Total Manzanas catastral		4.093		4.093		4.093	
			573	0.14	573	0.14	573	0.14
	Total Manzanas catastral		4.093		4.093		4.093	

Fuente: Registros 1 y 2 IGAC.



LEBRIJA



GIRON

FLORIDABLANCA

3.

INDICADORES DE GESTION



ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Legalización urbanística y Mejoramiento integral
Renovación urbana de sectores en transformación
Desarrollo del suelo urbanizable no urbanizado
Planes especiales de Manejo y protección - PEMP
Aprovechamientos y deberes urbanísticos

01. INDICADORES DE GESTION	LEGALIZACION URBANISTICA DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS - MEJORAMIENTO INTEGRAL. SECTORES DE DESARROLLO INCOMPLETO E INADECUADO
---	--

Descripción.

Calcular el avance en la legalización urbanística de asentamientos urbanos y rurales con fundamento en estudios técnicos, con el fin de integrarlo a la estructura urbana de la ciudad.

Objetivo.

Evaluar el proceso de legalización urbanística en asentamientos humanos informales.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS EN SUELO URBANO. (%)	No. de asentamientos urbanos o barrios incompletos legalizados	Num.	0	0	0	0	29	78.4
	Total de asentamientos o barrios incompletos urbanos.		36		37		37	
AREA INTERVENIDA EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN URBANISTICA. (%)	Área intervenida con proyectos o plan de legalización.	Has	ND		0	0	105.71	87.10
	Área en Mejoramiento integral en la modalidad de reordenamiento. (Has)		ND		121.39		121.39	

Acuerdo 002 de 2013. PQT Acuerdo 011 de 2014. Plano U-5



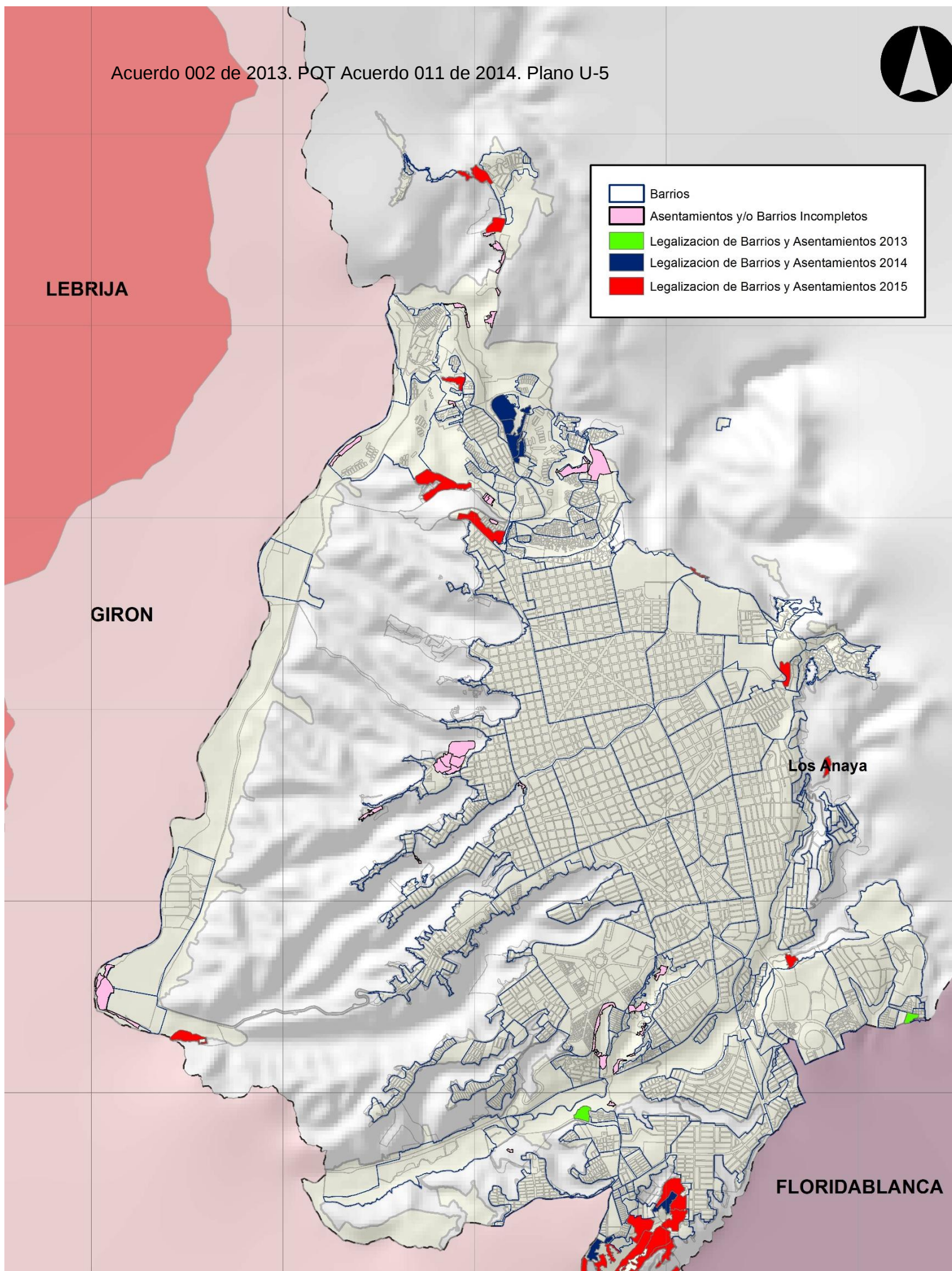
LEBRIJA

GIRON

Los Anaya

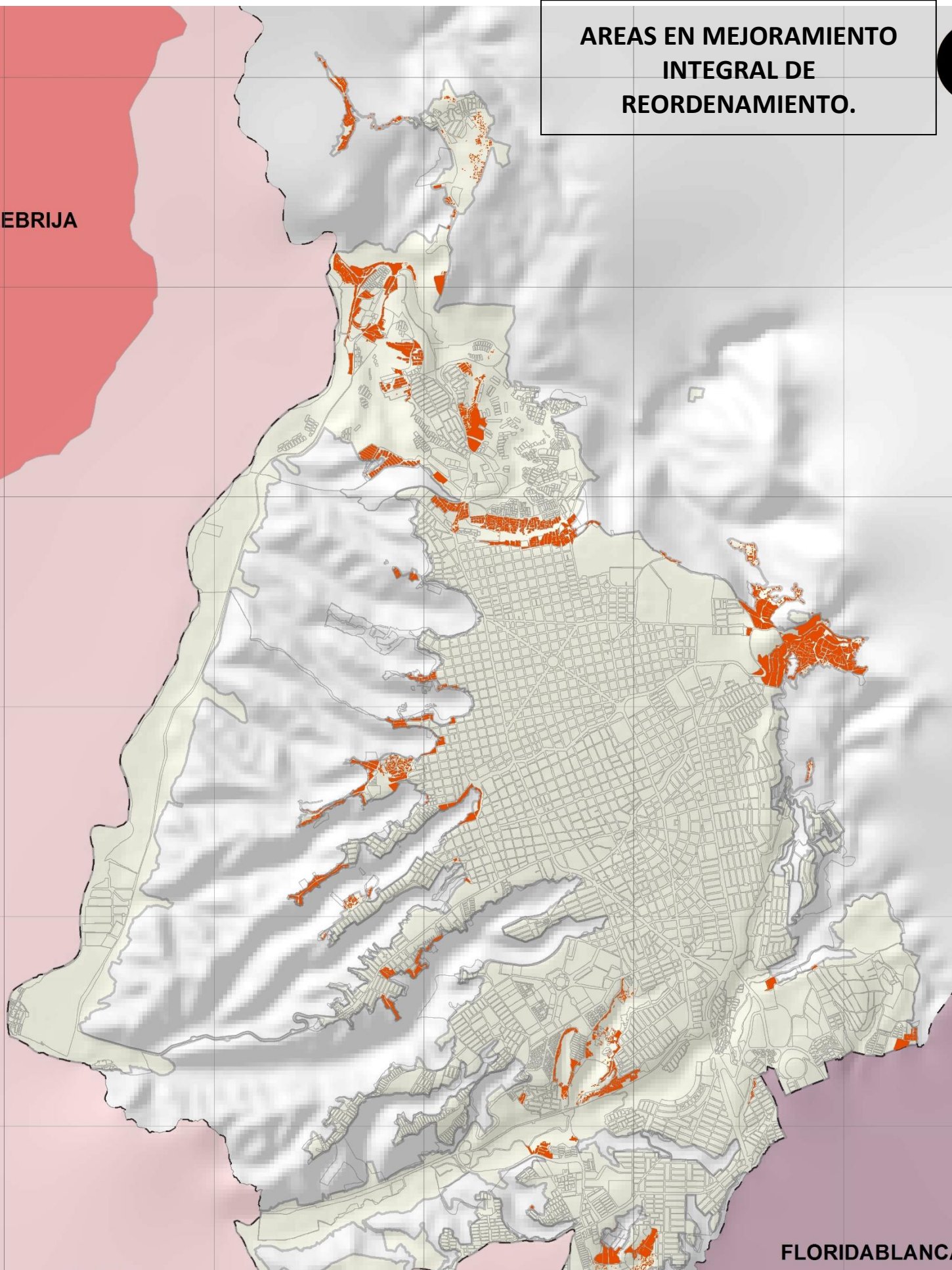
FLORIDABLANCA

- Barrios
- Asentamientos y/o Barrios Incompletos
- Legalizacion de Barrios y Asentamientos 2013
- Legalizacion de Barrios y Asentamientos 2014
- Legalizacion de Barrios y Asentamientos 2015



**AREAS EN MEJORAMIENTO
INTEGRAL DE
REORDENAMIENTO.**

LEBRIJA



FLORIDABLANCA

01-R INDICADORES DE GESTION	LEGALIZACION URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS RURALES
--	---

Descripción.

Calcular el avance en la legalización urbanística de asentamientos rurales con fundamento en estudios técnicos.

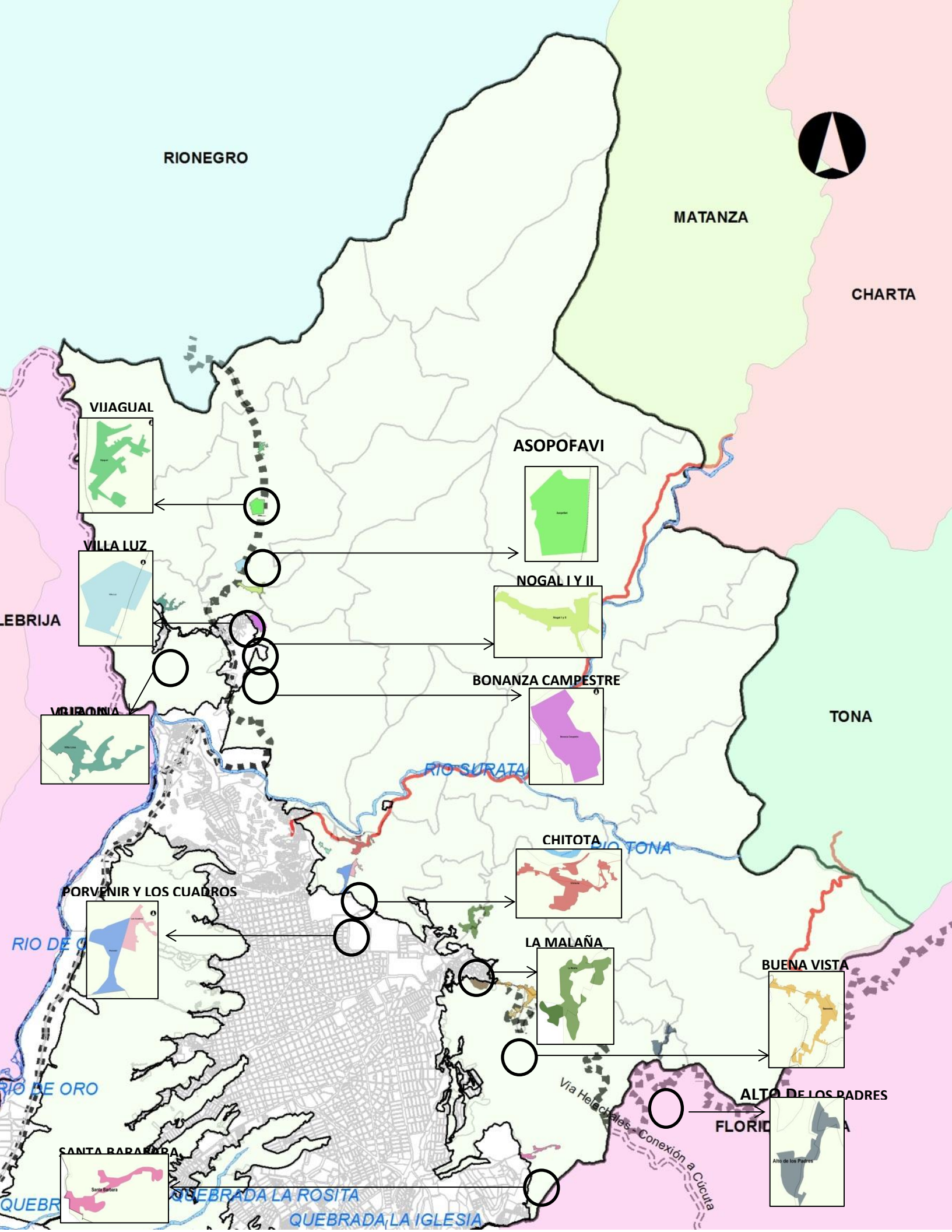
Objetivo.

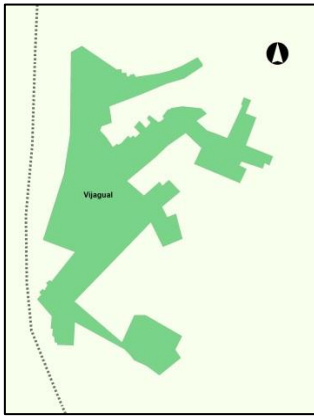
Evaluar el proceso de legalización urbanística en asentamientos humanos informales.

Indicador.

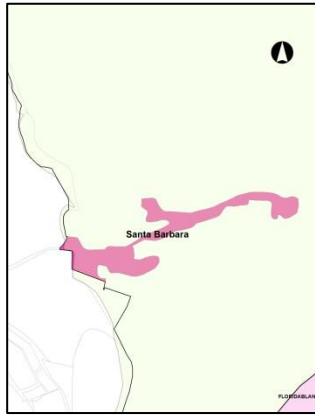
INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS EN SUELO RURAL	No. de asentamientos rurales legalizados	Num.	0		0	0	0	
	Total de asentamientos en suelo rural.		15		14		14	
AREA INTERVENIDA EN PROCESOS DE LEGALIZACIÓN URBANISTICA EN SUELO RURAL.	Área intervenida con proyectos o plan de legalización en suelo rural	Has	ND		0		0	0
	Total de áreas ocupadas por asentamientos en suelo rural.		ND		53.78		53.78	

Acuerdo 002 de 2013. POT Acuerdo 011 de 2014.

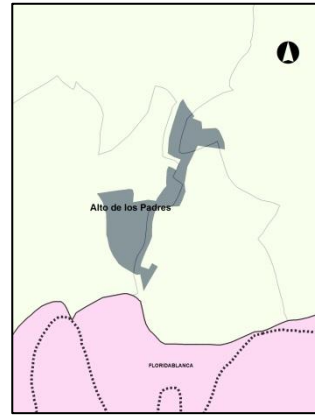




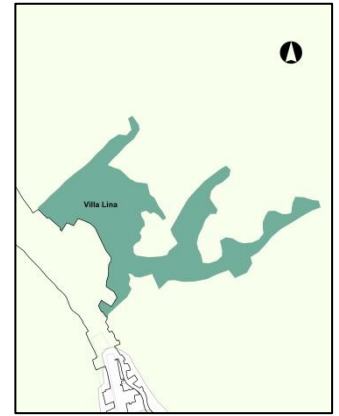
VIJAGUAL



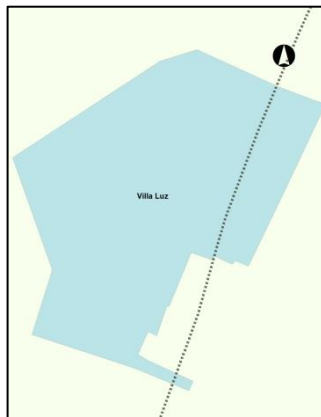
SANTA BARBARA



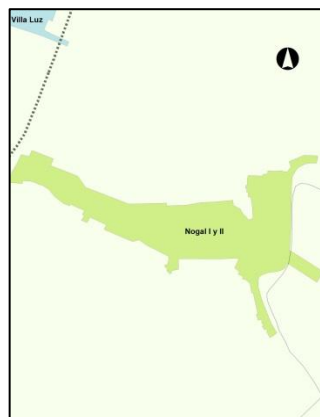
ALTO DE LOS PADRES



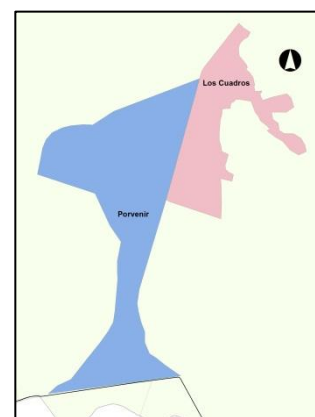
VILLA LINA



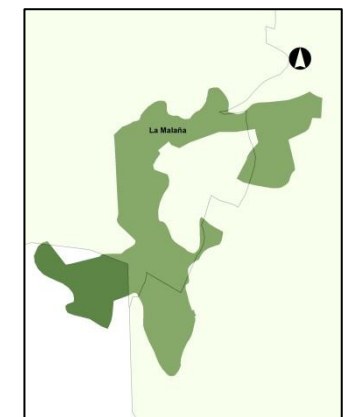
VILLA LUZ



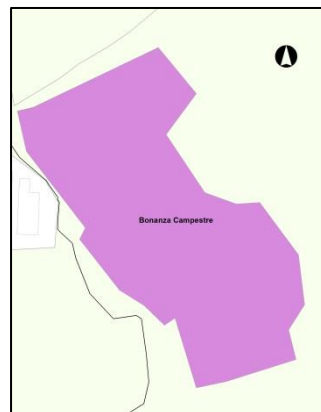
NOGAL I Y II



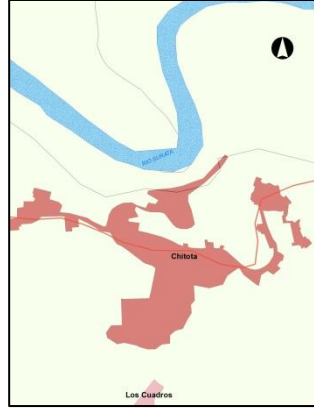
PORVENIR Y LOS CUADROS



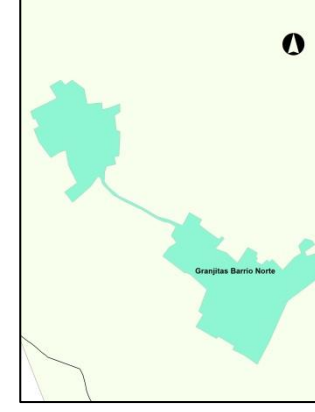
LA MALAÑA



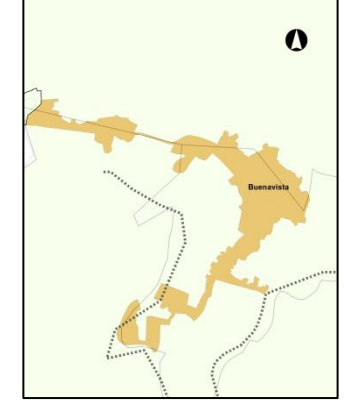
BONANZA CAMPESTRE



CHITOTA



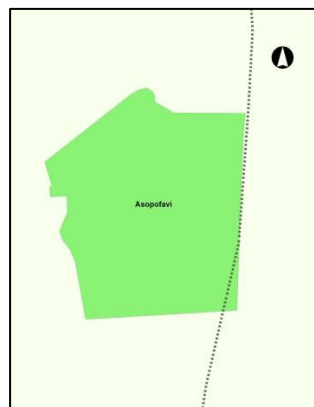
GRANJITAS BARRIO NORTE



RIIFNA VISTA



MIRAMANGA



ASOPOFAVI

02. INDICADORES DE GESTION	RENOVACION URBANA DE SECTORES EN TRANSFORMACIÓN
---	--

Descripción.

Medir el porcentaje de suelo intervenido y el avance de la reurbanización de los sectores delimitados de renovación urbana en la modalidad de Redesarrollo.

Objetivo.

Establecer la dinámica de ocupación del suelo a reurbanizar y su transformación para un mejor aprovechamiento del suelo urbanizable, y evaluar la gestión pública privada para la implementación.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
PROCESOS DE RENOVACION URBANA EN LA MODALIDAD DE REDESARROLLO	Área intervenida con plan parcial de renovación urbana.	Has.	0	0	0	0	0	0
	Área proyectada para renovación urbana por redesarrollado		29.73		29.73		29.73	

03. INDICADORES DE GESTION	PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCION. PEMP
---	---

Descripción.

Establecer el avance en la implementación de instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial en sectores de la ciudad en los que se concentran bienes de interés cultural que hacen parte del Patrimonio cultural inmueble tanto del grupo arquitectónico como del grupo urbano.

Objetivo.

Valorar la gestión para proteger, recuperar y poner en valor los bienes de interés cultural, como símbolos de identidad para la ciudad.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
PLANES ESPECIALES DE MANEJO Y PROTECCION.	Áreas intervenidas con PEMP	Has	-	-	0	0	0.62	0.8
	Área total en conservación		-		82.50		82.50	
BIENES DE INTERES CULTURAL DECLARADOS	BIC del ámbito nacional, Departamental, municipal del grupo arquitectónico.	Num.	26.0	28	26	28.0	27.0	29
	BIC del ámbito nacional, Departamental, municipal del grupo urbano		2.0		2		2.0	

04. INDICADORES DE GESTION	DESARROLLO DEL SUELO URBANIZABLE NO URBANIZADO
---	---

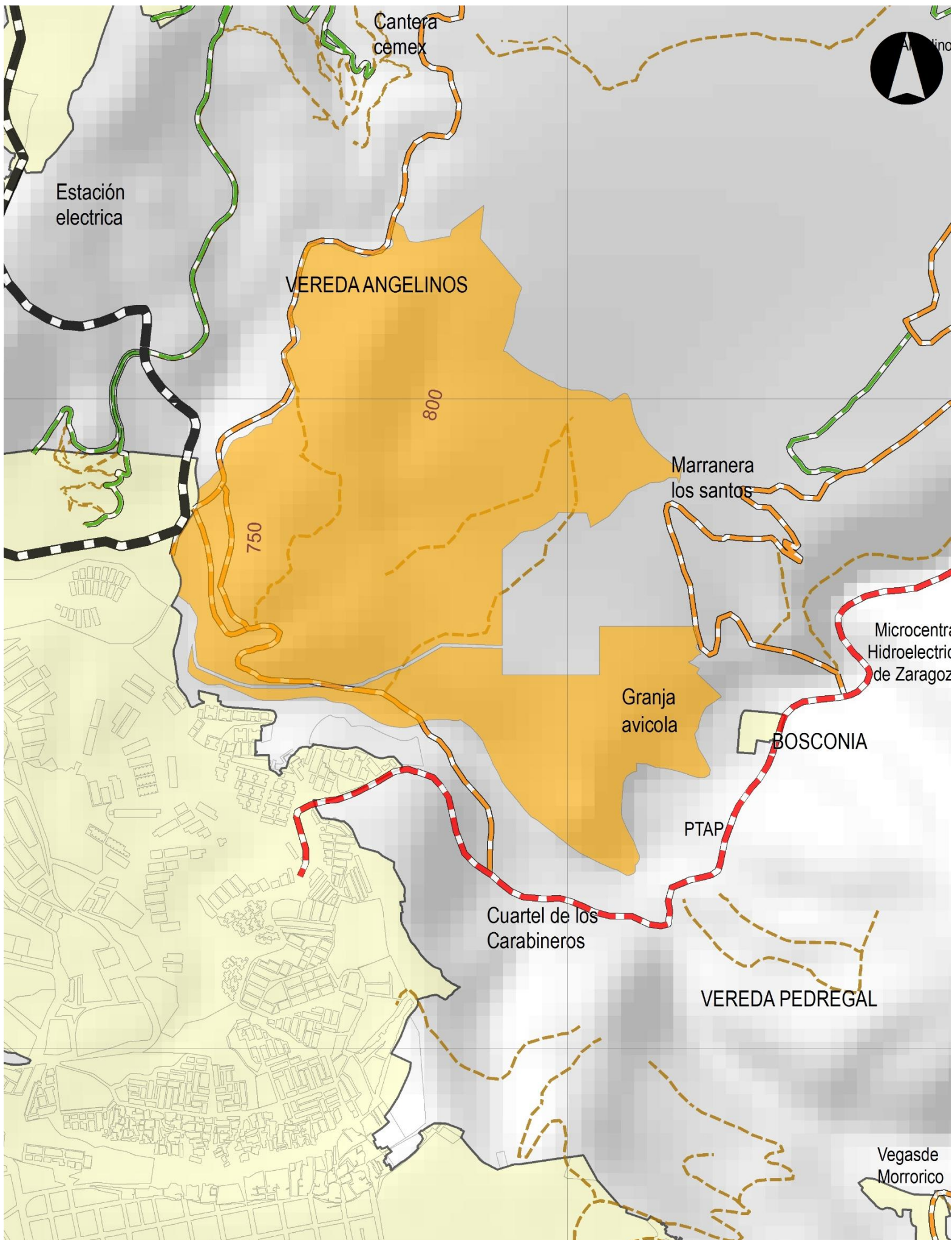
Descripción.

Establecer el avance en la implementación de instrumentos de planificación complementarios al plan de ordenamiento para la gestión del suelo y el crecimiento urbano. Relaciona las hectáreas incorporadas al perímetro urbano en relación con el total de hectáreas previstas en el POT

Objetivo.

Evaluar la ocupación del suelo destinado a la expansión urbana.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
GESTIÓN DE LA EXPANSIÓN URBANA	Suelo de expansión incorporada mediante plan parcial.	Has.	179.16	31.4	0	0	0	0
	Total suelo de expansión.		570.28		168.0		168.0	



05. INDICADORES DE GESTION	APROVECHAMIENTOS Y DEBERES URBANISTICOS
---	--

Descripción.

Establecer el porcentaje de área para la generación y provisión de espacio público, equipamientos colectivos y suelo para Vivienda de interés prioritario, como contraprestación por el otorgamiento de las normas urbanísticas generales, para contribuir con los objetivos del desarrollo urbano.

Objetivo.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
AREAS DE CESION OBLIGATORIA EN DESARROLLO	Suelo destinado a cesión pública obligatoria. (espacio público – equipamientos)	Has			0	0	0.65	0.1
	Área total en T. Desarrollo		570.28		438.54		438.54	
SUELO DESTINADO A VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO.	Área destinada a VIP .				0	0	0	0
	Área total en Tratamiento de Desarrollo		570.28		438.54		438.54	

05.B INDICADORES DE GESTION	APROVECHAMIENTOS Y DEBERES URBANISTICOS (obligaciones urbanas)
--	---

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
AREA COMPENSADA POR OBLIGACIONES URBANÍSTICAS EN SECTORES DE CONSOLIDACIÓN Y RENOVACIÓN PARA LA PROVISION DE ESPACIO PUBLICO.	Numero de vivienda licenciada en sectores de Consolidación y renovación según estratos 5 Y 6	Num.	NA			0		
	Equivalente a compensar por obligaciones urbanísticas de uso residencial según estratos 5 y 6	M2 * Viv.	NA		6.0		6.0	0
	Numero de vivienda licenciada en sectores de Consolidación y renovación según estratos 3 Y 4	Num.	NA			0		72.0
	Equivalente a compensar por obligaciones urbanísticas de uso residencial según estratos 3 y 4	M2 * Viv.	NA		4.0			
	Área licenciada en usos distintos a vivienda en sectores de Consolidación y Renovación urbana	m2	NA		0		1.729.06	
	Equivalente a compensar por obligaciones urbanísticas de uso comercial, servicios, industrial y dotacional	6 M2 *100M2	NA		0.06	0	0.06	103.7
COMPENSACION TRANSITORIO DEL DEBER URBANISTICO DE PROVISION DE CUPOS DE PARQUEO.	Estacionamientos a compensar por el deber urbanístico de provisión de cupos de parqueo Estrato 1,2,3	N.	NA		0	0	0	0
	Estacionamientos a compensar por el deber urbanístico de provisión de cupos de parqueo Estrato 4,5,6		NA		0		0	

4.

INDICADORES DE RESULTADO



Espacio público
Densidad de vivienda
Integración y conectividad
Servicios públicos
Equipamientos urbanos.

01. INDICADORES DE RESULTADO	SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO URBANO
---	---

Descripción.

Identificar los metros cuadrados de espacio público efectivo que hay por habitante en la ciudad.

Objetivo.

Valorar la cobertura o déficit de espacio público efectivo de la ciudad constituida por parques, plazas, plazoletas y zonas verdes.

Indicador.

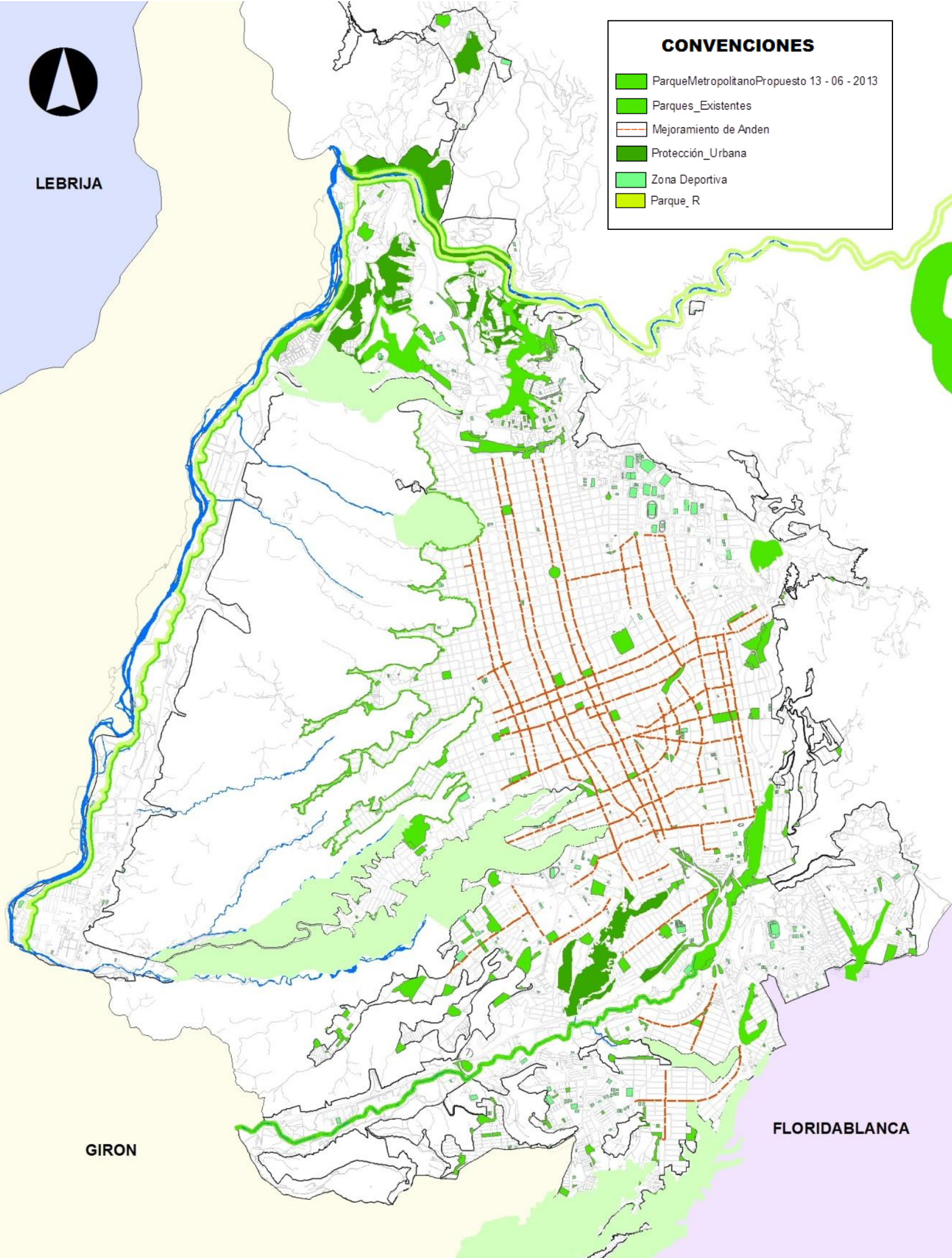
INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE (parques, plazas, plazoletas, zonas verdes)	Área de espacio público en el perímetro urbano	M2	2.367.260	4.49	2.367.260	4.54	2.394.195,34	4.59
	Población urbana	Hab.	526.940		521.446		521.446	
PORCENTAJE DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO CONSTRUIDO	Espacio público efectivo	M2/hab.	4.49	44.92	4.54	45.40	4.59	45.91
	Espacio público efectivo proyectado		10		10		10	



LEBRIJA

CONVENCIONES

- ParqueMetropolitanoPropuesto 13 - 06 - 2013
- Parques_Existentes
- Mejoramiento de Anden
- Protección_Urbana
- Zona Deportiva
- Parque_R



GIRON

FLORIDABLANCA

02. INDICADORES DE RESULTADO	DENSIDAD DE VIVIENDA
---	-----------------------------

Descripción.

Este indicador establece el nivel de concentración de viviendas en el territorio y su comportamiento en el tiempo. Permite delimitar el nivel de concentración espacial de la población. (Ciudad compacta y capacidad de soporte), no incluye áreas

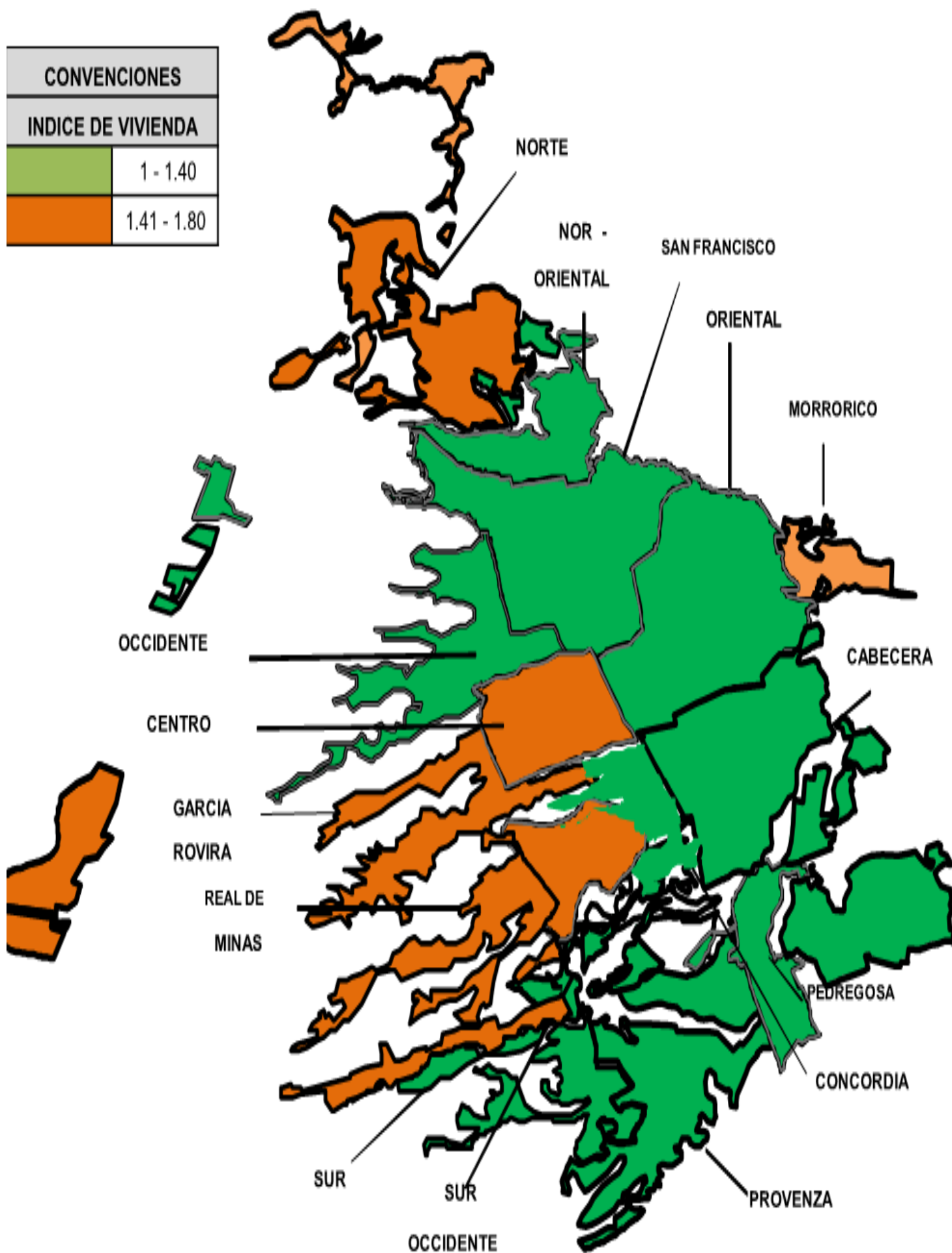
Objetivo.

Evaluar el proceso de ocupación y nivel de densificación en relación con los soportes existentes para el buen desarrollo de la actividad urbana y rural.

Indicador.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
DENSIDAD DE VIVIENDA URBANA	Número total de viviendas urbanas	Num.	127.065	47.26	143.831	49.26	143.831	49.26
	Suelo urbano urbanizado.	Has	2.688.70		2.919.69		2.919.69	
DINAMICA DENSIDAD DE VIVIENDA URBANA	Densidad de vivienda en suelo urbano 1993	Índice	33.33	1.42	33.33	1.48	33.33	1.48
	Densidad de vivienda urbana actual		47.26		49.26		49.26	
DENSIDAD DE VIVIENDA RURAL	Número total de viviendas rurales	Num.	1.607	0.16	1.726	0.15	1.726	0.15
	Total Suelo rural	Has	9814.03		11.716.22		11.716.22	

CONVENCIONES	
INDICE DE VIVIENDA	
	1 - 1.40
	1.41 - 1.80



03. INDICADORES DE RESULTADO	INTEGRACIÓN Y CONECTIVIDAD urbana
---	--

Descripción.

Establecer la relación entre los subsistemas de movilidad conformado por la infraestructura vial y transporte para lograr un sistema integrado, eficiente y competitivo.

Objetivo.

Evaluar la interacción entre el crecimiento urbano y la oferta del sistema de movilidad urbana.

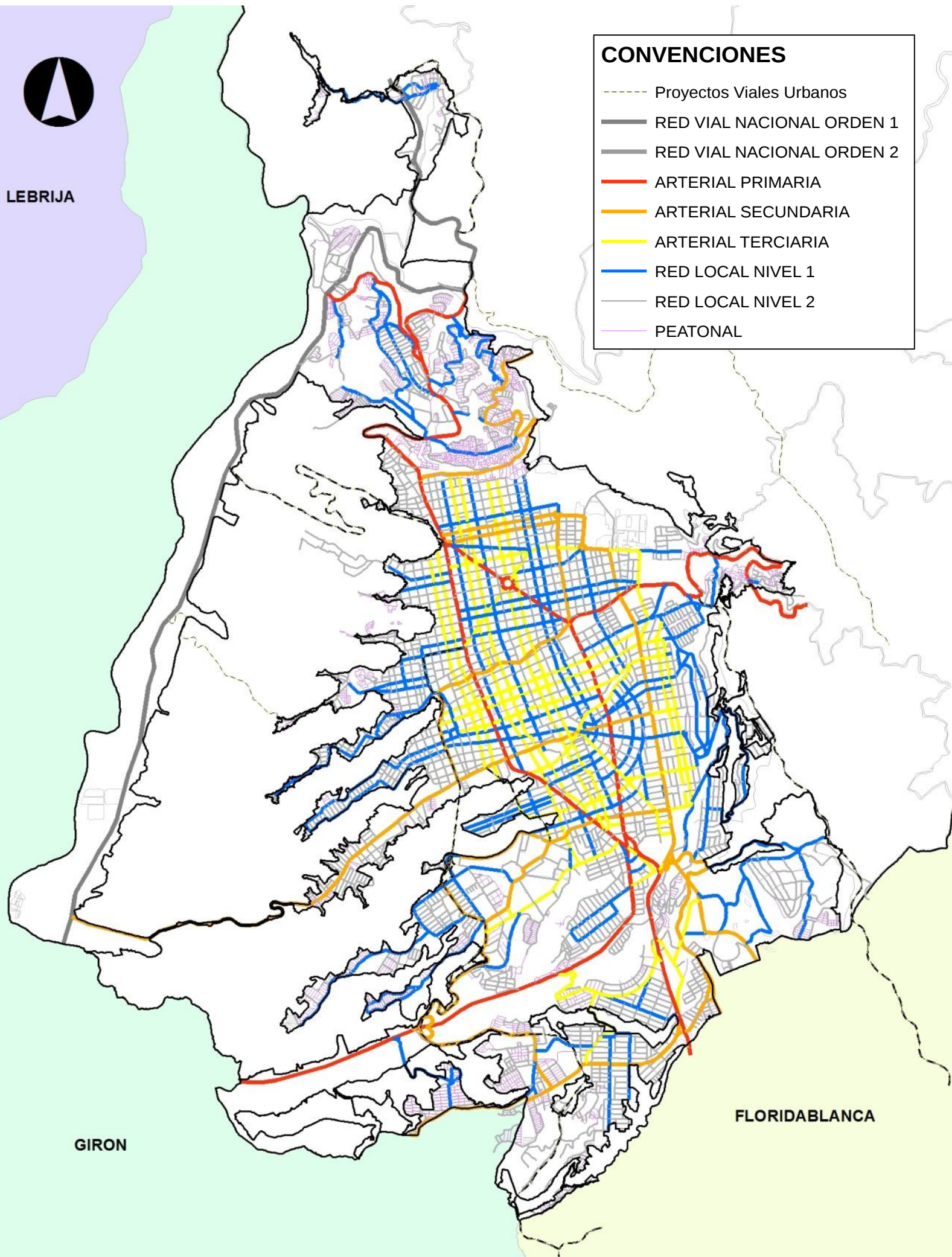
INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR (%)	Longitud de la red arterial (primeria, secundaria y terciaria)	Km.	58.53	9.39	58.53	9.39	58.53	9.39
	Total de la Infraestructura vial urbana		623.14		623.14		623.15	
INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MODOS ALTERNATIVOS (%)	Longitud red sistemas alternativos (ciclorutas)	Km	0	0	0	0	0	0
	Longitud de la red vial total		623.14		623.14		623.14	
LONGITUD DEL SISTEMA MASIVO DE TRANSPORTE. (%)	Longitud del sistema masivo de transporte. (Troncales, pretroncales, alimentadoras y complementarias)	km	173.56	27.85	173.56	27.85	173.56	27.85
	Longitud de la red vial total		623.14		623.14		623.14	
MEJORAMIENTO VIAL PEATONAL (%)	Longitud de andenes mejorados o construidos	ml	-	0	2008	4.16	2008.0	4.16
	Longitud de andenes proyectados.		-		48.257		48.257	
DENSIDA VIAL URBANA	Kilómetros de vías	Km	623.14	12.75	623.14	18.72	623.14	18.72
	Total del suelo urbano	Km2	48.87		33.28		33.28	



LEBRIJA

CONVENCIONES

- Proyectos Viales Urbanos
- RED VIAL NACIONAL ORDEN 1
- RED VIAL NACIONAL ORDEN 2
- ARTERIAL PRIMARIA
- ARTERIAL SECUNDARIA
- ARTERIAL TERCIARIA
- RED LOCAL NIVEL 1
- RED LOCAL NIVEL 2
- PEATONAL



GIRON

FLORIDABLANCA

03-R INDICADORES DE RESULTADO	INTEGRACIÓN Y CONECTIVIDAD Rural
--	---

Descripción.

Determinar la cobertura de la red vial rural del municipio y su integración

Objetivo.

Evaluar la cobertura de la infraestructura vial en el sector rural del municipio.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR RURAL	Longitud de la red vial arterial rural (primarias y secundarias)	Km.	167.16	66.70	167.16	66.70	167.16	66.70
	Total de la longitud de la Infraestructura vial rural.		250.62		250.62		250.62	
DENSIDAD VIAL RURAL	Total de la longitud de la Infraestructura vial rural	Km	250.62	2.55	250.62	2.55	250.62	2.55
	Total del suelo rural	km2	98.14		98.14		98.14	



RIONEGRO

VEREDA EL ABURRIDO

CONVENCIONES

- Conexion a Cucuta - Via Helechales
- Red vial nacional de primer orden
- ==== Red vial nacional de primer orden proyectada
- Red vial nacional de segundo orden
- Vias veredales primarias
- Vias veredales secundarias

MATANZA

04. INDICADORES DE RESULTADO	COBERTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS Acueducto y Alcantarillado
---	--

Descripción.

Relacionar en número de domicilios urbanos y rurales atendidos con servicios de acueducto y alcantarillado respecto al total de domicilios urbanos y rurales.

Objetivo.

Determinar el porcentaje de población urbana y rural con acceso a los servicios públicos para estimar el déficit de cobertura.

INDICADOR	VARIABLE	UNID.	DATO HISTORICO	Resultado	LINEA BASE	Resultado	ESTADO A LA FECHA	Resultado
			2000 - 2013		2014		2015	
COBERTURA RURAL DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO VEREDAL	No. de Domicilios Rurales Con Acceso a Acueducto veredal	Num.	647	40.3	647	37.5	647	37.5
	No. de Domicilios Rurales		1607		1726		1726	
COBERTURA DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	N. Domicilios rurales con pozo séptico	Num.	499	31.1	499	28.9	499	28.9
	No. de Domicilios Rurales		1607		1726		1726	
COBERTURA URBANA AGUA POTABLE (%)	N. Domicilios urbanos servicios por acueducto	Num.	124.527	98	142.392	99	142.392	99
	N. Domicilios urbanos		127.065		143.831		143.831	
COBERTURA URBANA ALCANTARILLADO (%)	No. de Usuarios Servidos Alcantarillado	Num.	124.527	98	142.392	99	142.392	99
	N. Domicilios urbanos		127.065		143.831		143.831	



LEYENDA

-  COLECTIVOS
-  SERVICIOS URBANOS BASICOS
-  RECREATIVOS

LEBRIJA

